

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 67 páginas
Suplemento de Varios de 18 páginas
Suplemento de Sociedades y Licitaciones de 14 páginas
Suplemento de Varios de 16 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Joaquín de la Torre

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial
de Impresiones del Estado
y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. María S. Carmona

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que
deban producir desde el día de su publicación en el Boletín
Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	10291
Licitaciones	_____	10293
Varios	_____	10299
Transferencias	_____	10310
Convocatorias	_____	10312
Colegiaciones	_____	10315
Sociedades	_____	10316

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10317
Varios	_____	10320
Sucesorios	_____	10344

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	10353
---	-------	-------

Sección Oficial

RESOLUCIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2017-385-E-GDEBA-MGGP

BUENOS AIRES, LA PLATA
Jueves 2 de Noviembre de 2017

Referencia: 22103-14010/16. Convenio Ministerio de Gobierno e Infraestructura.

VISTO el expediente N° 22103-14010/16, mediante el cual tramita la aprobación del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y su Acuerdo Complementario N° 1, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio referido en el Visto, tiene como objetivo el desarrollo y programación de acciones conjuntas en materia de seguridad vial, para la cooperación, complementación y asistencia técnica de carácter recíproco, intercambio de información, capacitación, experiencias y servicios, que resulten de común interés;

Que las áreas de cooperación y asistencia mutua sobre las que versará el citado Convenio, serán la prevención, capacitación, difusión y concientización ciudadana, el desarrollo tecnológico, el intercambio de información de las bases de datos, el control y fiscalización y el juzgamiento de infracciones;

Que a fin de dar cumplimiento al objeto del mencionado Convenio Marco y desarrollar acciones de cooperación y asistencia, las partes suscribirán Acuerdos Complementarios, para cuyo fin el Ministerio de Gobierno designa a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a la Subsecretaría de Transporte y a la Dirección de Vialidad, en forma conjunta o indistinta;

Que las partes tendrán derecho a la rescisión unilateral en cualquier momento, sin necesidad de expresión de causa, debiendo comunicar en forma fehaciente su decisión con una antelación de sesenta (60) días;

Que el referido Convenio, tendrá una vigencia de cuatro (4) años, y se renovará automáticamente por igual período de no mediar manifestación contraria de cualquiera de las partes;

Que mediante el Acta Complementaria N° 1, suscripto por la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, representada por su titular, el Señor Pablo FAPPIANO, la Subsecretaría de Transporte, representada por el Señor Subsecretario, Lisandro PEROTTI y la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, representada por su Administrador General, Ingeniero Mariano CAMPOS, las partes planificarán, coordinarán y ejecutarán operativos de fiscalización para el control del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N° 13.927;

Que las partes podrán celebrar en forma conjunta acuerdos de colaboración con municipios, tendientes a incrementar la disponibilidad de recursos humanos calificados para la fiscalización y el control del cumplimiento de la Ley N° 13.927;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º, inciso 5 del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL
DECRETO N° 272/17 E Y EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre este Ministerio, representado por quien suscribe Dr. Joaquín DE LA TORRE y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, representado por su titular, Lic. Roberto GIGANTE, el que como Anexo I identificado bajo el N° IF-2017-03412941-GDEBA-DTAMGGP, forma parte integrante de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º. Aprobar el Acuerdo Complementario N° 1, celebrado entre la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial del Ministerio de Gobierno, representada por su titular, Doctor Pablo FAPPIANO, la Subsecretaría de Transporte, representada por el Señor Subsecretario, Lisandro PEROTTI y la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, representada por su Administrador General, Ingeniero Mariano

CAMPOS, estas últimas dependientes del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el que como Anexo II identificado bajo el N° IF-2017-03413097-GDEBA-DTAMGGP, forma parte integrante de esta Resolución.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre

Ministro

Ministerio de Gobierno

ANEXO

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Entre el MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, representado en este acto por el Señor Ministro, DR. JOAQUÍN DE LA TORRE, con domicilio legal en Calle 6 entre 51 y 53, de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en adelante "GOBIERNO", por una parte; y el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, representado en este acto por el Señor Ministro, LIC. ROBERTO GIGANTE, con domicilio legal en Calle 7 e/ 58 y 59 de la ciudad y Partido de La Plata, en adelante "INFRAESTRUCTURA", por la otra, denominadas conjuntamente en adelante "LAS PARTES", y

CONSIDERANDO:

Que la seguridad vial consiste en la prevención de los siniestros de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas;

Que es función de la Provincia, garantizar al ciudadano el ejercicio del derecho a la circulación, en condiciones que aseguren la integridad de las personas que transiten por la vía pública;

Que la política de seguridad vial forma parte de la política de protección de los Derechos Humanos, resultando los siniestros de tránsito consecuencia de una sumatoria de factores evitables;

Que en este sentido cabe recordar que en el sistema de tránsito se conjugan tres factores o componentes que interactúan entre sí: humano, vehicular y ambiental;

Que el factor ambiental se integra por el camino, su estructura vial, el señalamiento de tránsito vertical, luminoso y horizontal; resultando imprescindible en la prevención de la seguridad vial, que el camino se encuentre en perfectas condiciones para ser transitado por los usuarios;

Que en ese marco resulta indispensable generar acciones que tiendan hacia la unicidad de criterios y conductas, a los efectos de generar políticas coherentes para el tratamiento de los diferentes aspectos de la problemática;

Que la problemática vial requiere de un proceso integral de reeducación de la sociedad en su conjunto, a partir de instancias de regulación, prevención, control y sanción, todas ellas íntimamente relacionadas entre sí;

Que los siniestros que ocurren en la Provincia de Buenos Aires constituyen una situación que requiere ser tenida como prioridad en la agenda pública a partir de un abordaje integral de sus distintos factores;

Que resulta necesario coordinar con los diferentes órganos del estado a fin de optimizar las acciones de gobierno para lograr el objetivo en común que es bajar la siniestralidad vial y promover el cuidado del bien público;

Por ello, sobre la base de los lineamientos generales expuestos, las partes establecen celebrar el presente convenio de colaboración y asistencia, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: El objeto del presente consiste en el desarrollo y programación de acciones conjuntas en materia de seguridad vial, para la cooperación, complementación y asistencia técnica de carácter recíproco, intercambio de información, capacitación, experiencias y servicios, que resulten de interés para "LAS PARTES" y que contribuyan al mejor cumplimiento de sus objetivos, siempre en resguardo del respeto por la independencia en el ejercicio de las competencias institucionales y legales que les son reconocidas a cada una de ellas.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las áreas de cooperación y asistencia mutua sobre las cuales se van a desarrollar las acciones objeto del presente serán las siguientes:

- Prevención
- Capacitación
- Difusión y Concientización Ciudadana
- Desarrollo tecnológico
- Intercambio de información de las bases de datos
- Control y Fiscalización
- Juzgamiento de infracciones

"LAS PARTES" podrán incluir otras áreas relacionadas a la materia objeto del presente convenio, previa firma de un acuerdo adicional al mismo, conforme se estipula en las cláusulas subsiguientes.

CLÁUSULA TERCERA: A fin de dar cumplimiento al objeto del presente y desarrollar las acciones de cooperación y asistencia, "LAS PARTES" suscribirán, a tal efecto, Acuerdos Complementarios, en los que se especificarán las obligaciones que asumirá cada una de ellas en la ejecución de los mismos.

CLÁUSULA CUARTA: A los fines de suscribir los Acuerdos Complementarios mencionados en la cláusula precedente, "LAS PARTES" designan los siguientes representantes: "GOBIERNO" designa al titular de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL; "INFRAESTRUCTURA" designa al titular de la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, y al titular de la DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, quienes podrán suscribir los acuerdos mencionados en forma conjunta o indistinta.

CLÁUSULA QUINTA: Los bienes muebles, muebles registrables y/o inmuebles que se destinen al desarrollo de los trabajos conjuntos, pertenecerán al patrimonio de la parte que lo haya aportado, salvo determinación expresa en contrario decidida de común acuerdo.

CLÁUSULA SEXTA: Los trabajos o resultados obtenidos a través de las acciones desarrolladas en el marco del presente convenio, serán de propiedad común de "LAS PARTES" y solo podrán ser publicados en las condiciones que las mismas convengan.

CLÁUSULA SÉPTIMA: "LAS PARTES" tomarán en forma conjunta o separada todos los recaudos necesarios para evitar interferencias de cualquier índole que altere el normal desenvolvimiento de las actividades emergentes, y sus relaciones se basarán en los principios de buena fe y cordialidad, debiendo resolver entre ellas los desacuerdos, diferencias o desinteligencias que pudieran presentarse con motivo de desarrollo de las tareas convenidas y/o a convenir.

CLÁUSULA OCTAVA: El incumplimiento de las obligaciones definidas en el presente Convenio o en los compromisos asumidos por "LAS PARTES" en los Acuerdos Adicionales, será causal de rescisión y caducará automáticamente todo compromiso futuro para la parte que se viera perjudicada, a partir de la fecha en que se constate tal irregularidad. La mencionada rescisión deberá ser comunicada en forma fehaciente, previa intimación a la parte responsable de la obligación desatendida.

CLÁUSULA NOVENA: "LAS PARTES" tendrán derecho a la rescisión unilateral del presente Convenio en cualquier momento, sin la necesidad de expresión de causa, debiendo comunicar a la otra parte tal decisión en forma fehaciente con una antelación de sesenta (60) días. La rescisión no dará derecho a formular reclamos de ninguna índole y los trabajos de ejecución, al producir efecto la denuncia, deberán continuar hasta su finalización, salvo en los casos de cese del flujo de fondos acordado, si los hubiere, en cuyo caso las actividades cesarán de inmediato.

CLÁUSULA DÉCIMA: El presente Convenio tendrá una duración de CUATRO (4) años a partir del momento de su firma y se renovará automáticamente, de no mediar notificación fehaciente en contrario por alguna de "LAS PARTES".

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: "LAS PARTES" constituyen domicilio en los mencionados en el encabezamiento, donde se tendrán por válidas todas las comunicaciones que se cursen.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto a los 6 días del mes de septiembre de 2017.

Joaquín De La Torre
Ministro de Gobierno

Roberto Gigante
Ministro de Infraestructura
y Servicios Públicos

ACUERDO COMPLEMENTARIO N° 1

Entre la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por su titular, Doctor Pablo Fappiano, en adelante "DPPSV"; la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por el Señor Subsecretario, Lisandro Perotti, en adelante "TRANSPORTE"; la DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA, Ente Autárquico dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por su Administrador General, el Ingeniero Mariano Campos, en adelante "VIALIDAD", todas en adelante "LAS PARTES", y

CONSIDERANDO:

Que el MINISTERIO DE GOBIERNO y el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS han suscripto un Convenio Marco de Cooperación a fin de coordinar su accionar para lograr objetivos comunes, reducir la siniestralidad vial y promover el cuidado del bien público;

Que en el citado Convenio se hace mención al factor ambiental, como uno de los elementos que componen el sistema de tránsito, el cual está integrado por caminos, estructura vial y señalización;

Que en ese marco, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se encuentra efectuando una fuerte inversión económica para recuperar las rutas colapsadas desde el punto de vista estructural y en consecuencia resulta imperante llevar a cabo un plan de conservación en donde el control de peso en las rutas sea una prioridad;

Que hay una conciencia de la comunidad en general en la idea de conservar y cuidar nuestras rutas y es deber de la administración trabajar en este sentido mediante el control efectivo de las dimensiones máximas, los pesos máximos del transporte de carga y la aplicación de la normativa vigente;

Que por otra parte, la historia del transporte en nuestro país, ha ofrecido un devenir de cambiantes alternativas, y el progreso se ha manifestado en un exponencial crecimiento del parque automotor al servicio del traslado de los pasajeros y las cargas;

Que el desarrollo de la red vial ha contribuido a ello y ha permitido una mayor circulación de transportes de carga diversificando los destinos; pero indudablemente el exceso de peso en las cargas transportadas y el deficiente control en relación al peso y las dimensiones, han coadyuvado al deterioro de las vías y ha incidido desfavorablemente en la economía del estado provincial, en virtud del costo de reparación y mantenimiento de las mismas;

Que a tales fines, es necesario optimizar el control de los vehículos que circulan por las vías sometidas a jurisdicción provincial, poniendo especial cuidado en aquellos que se dedican al transporte de cargas, cuyo exceso provoca el deterioro de las mismas y conlleva a aumentar el índice de peligrosidad;

Que el Convenio de Cooperación mencionado habilita en su cláusula tercera a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL, a la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE y a la DIRECCIÓN DE VIALIDAD a suscribir Acuerdos Complementarios al mismo en forma conjunta o indistinta;

Que a tal efecto LAS PARTES proceden a la suscripción del presente Acuerdo Complementario N° 1, siendo las mismas Autoridad de Aplicación y comprobación de la Ley N° 13.927, conforme a lo establecido en el artículo 2° de dicha norma y reglamentación complementaria;

Que, a dichos efectos, la norma legal aludida establece en su artículo 7° que la DPPSV - ex RUIT- suministrará el Acta Única de Infracción a las distintas autoridades de comprobación y será la encargada de auditar el seguimiento de las actuaciones;

Que, asimismo, el artículo 33 de la ley citada fija que el procedimiento y gestión de las infracciones que se detecten en rutas nacionales o provinciales, caminos, autopistas y semiautopistas, incluso las que atraviesen el ejido urbano, de jurisdicción provincial estará integrado a un Sistema Único de Administración de Infracciones de Tránsito Provincial y su juzgamiento será competencia de los Juzgados Administrativos de Infracciones de Tránsito Provincial;

Que el artículo 29 de la norma legal bajo análisis crea la Justicia Administrativa de Infracciones de Tránsito Provincial y le otorga competencia en el juzgamiento de infracciones por faltas de tránsito cometidas en rutas, caminos, autopistas, semiautopistas o autovías provinciales o nacionales en el territorio de la Provincia;

Por ello, sobre la base de los lineamientos generales expuestos, LAS PARTES establecen celebrar el presente Acuerdo Complementario del Convenio de Cooperación suscripto el... de..... de 2017, que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: FISCALIZACIÓN. LAS PARTES planificarán, coordinarán y ejecutarán operativos de fiscalización para el control del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N° 13.927. Dichos controles serán llevados a cabo por personal dependiente de cada una de LAS PARTES. Los mismos podrán ser llevados a cabo en forma conjunta o por cada una de LAS PARTES individualmente.

SEGUNDA: ACTAS DE INFRACCIÓN. La DPPSV será la encargada de entregar los talonarios de Actas de Infracción al resto de LAS PARTES firmantes del presente.

Las Actas de Infracción contendrán una numeración diferenciada, por cada una de LAS PARTES, que estará relacionada con el código de convenio de distribución que oportunamente cada una suscribirá con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Con posterioridad a la realización de los operativos de control y fiscalización, LAS PARTES que lo hubieran llevado a cabo, remitirán las Actas de Infracción completas a la DPPSV a fin de su ingreso al Sistema de Administración Centralizada de Infracciones de Tránsito Provincial (SACIT), por el cual se procesan todas las infracciones de tránsito labradas en la provincia de Buenos Aires. Este sistema se vincula con las bases del Sistema Provincial de Antecedentes, dependiente de la DPPSV, y del Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito (RENAT), dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

TERCERA: JUZGAMIENTO. Una vez ingresada el Acta de Infracción al Sistema de Administración Centralizada de Infracciones de Tránsito -SACIT-, se inicia el procedimiento de juzgamiento previsto en el artículo 35 inciso g) de la Ley N° 13.927.

CUARTA: DISTRIBUCIÓN. La DPPSV asignará a LA PARTE que hubiere constatado la infracción, el 50% de lo efectivamente percibido por la provincia en concepto de las multas provenientes de los controles efectuados objeto del presente Acuerdo Complementario.

QUINTA: PATRIMONIO. Los bienes que se destinen al desarrollo de los trabajos conjuntos, pertenecerán al patrimonio de la parte que lo haya aportado a tales fines, salvo determinación expresa en contrario decidida de común acuerdo.

SEXTA: RECURSOS HUMANOS. LAS PARTES de común acuerdo y en virtud del Convenio Marco de Cooperación suscrito, podrán celebrar en forma conjunta con los municipios, acuerdos de colaboración tendientes a incrementar la disponibilidad de recursos humanos calificados para la fiscalización y el control del cumplimiento de la Ley N° 13.927 y su reglamentación. La PARTE firmante, deberá comunicar a las restantes respecto de la vigencia y condiciones del convenio suscrito.

SÉPTIMA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS PARTES tomarán en forma conjunta o separada todos los recaudos necesarios para evitar interferencias de cualquier índole que altere el normal desenvolvimiento de las actividades emergentes, y sus relaciones se basarán en los principios de buena fe y cordialidad, debiendo resolver entre ellas y por la instancia jerárquica que corresponda, los desacuerdos, diferencias o desinteligencias que pudieran presentarse con motivo del desarrollo de las tareas convenidas y/o a convenir.

OCTAVA: RESCISIÓN. LAS PARTES tendrán derecho a la rescisión unilateral del presente Acuerdo Complementario en cualquier momento, sin la necesidad de expresión de causa, debiendo comunicar a las restantes tal decisión en forma fehaciente con una antelación de sesenta (60) días. La rescisión no dará derecho a formular reclamos de ninguna índole y los trabajos de ejecución, al producir efecto la denuncia, deberán continuar hasta su finalización.

NOVENA: VIGENCIA. Se establece en 4 (cuatro) años la vigencia del presente Acuerdo Complementario, el cual se considerará renovado automáticamente si ninguna de LAS PARTES expresara su voluntad en contrario.

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 6 días del mes de septiembre de 2017.

Lisandro J. Perotti
Subsecretario de Transporte
M.I. y S.P.

Pablo Oscar Fappiano
Director Provincial de Política y
Seguridad Vial
C.C. 13.558

Provincia de Buenos Aires

NOTA:

El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

MINISTERIO DE GOBIERNO RESOL-2017-474-E-GDEBA-MGGP

Expediente: 2200-44364/17.

Acto Administrativo N°: RESOL-2017-474-E-GDEBA-MGGP

Declarar no laborables, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriados optativo para la industria, el comercio y restantes actividades el día 10 de noviembre del corriente, en el Municipio de San Antonio de Areco por Celebrarse la Fiesta Nacional de la Tradición.

C.C. 13.553

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO RESOL-2017-475-E-GDEBA-MGGP

Expediente: 2200-4363/17.

Acto Administrativo N°: RESOL-2017-475-E-GDEBA-MGGP

Declarar no laborables, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriados optativo para la industria, el comercio y restantes actividades el día 27 de noviembre del corriente, en el Municipio de Presidente Perón por conmemorarse su aniversario.

C.C. 13.554

LICITACIONES

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 91/17

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Señalamiento Horizontal, con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión,

Dispositivos de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de las Provincias de Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan, San Luis, Neuquén y La Pampa.

Presupuesto oficial y plazo de obra: Pesos trescientos millones quinientos treinta y cinco mil (\$ 300.535.000,00) referidos al mes de mayo de 2017 y un plazo de obra de veinticuatro (24) meses.

Garantía de las ofertas: Pesos tres millones cinco mil trescientos cincuenta (\$ 3.005.350).

Lugar y fecha de apertura de ofertas: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V., el día 05 de diciembre de 2017, a las 11:00 hs.

Valor, consulta y disponibilidad del pliego: Pesos Cero (\$ 0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gob.ar - "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso"- "Licitación Pública Nacional N° 91/2017 - Rutas Varias", y disponibilidad del pliego a partir del 03 de noviembre de 2017 en la página antes mencionada.

Anticorrupción: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

L.P. 27.726 / nov. 3 v. nov. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 8/17

POR 15 DÍAS - Nombre organismo contratante: Universidad Nacional de Mar del Plata

Procedimiento de selección

Tipo: Licitación Pública Número: 8 Ejercicio: 2017

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente: 1-4506/2017

Rubro comercial: Mant. reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Obra: Reparación y remodelación integral de sanitarios del CUMB.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección

Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires

Plazo y Horario

Lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta la fecha de Apertura de Ofertas

Costo del pliego; \$ 0,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección

Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo y Horario

Lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta la fecha de Apertura de Ofertas

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección

Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires

Fecha de inicio 23/10/2017

Fecha de fin 20/12/2017

Hora de fin 10:00 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección

Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires

Día y Hora

20/12/2017 a las 10:00 hs.

C.C. 12.689 / nov. 6 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Internacional Proceso de Contratación 82-0020-LPU17

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Ajuste Alzado.

Expediente N°: EX2017-19234086-APN-DC#ME.

Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (Zona Centro Sur) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.

Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento veinticuatro con noventa y nueve centavos (\$127.447.124,99).

Acto de Apertura

Lugar / Dirección

La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema.

La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gov.ar). En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Día y Hora El día 17/01/2018, a las 14:00 hs.

Vista y Retiro de Pliegos

Lugar/Dirección

El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontrarán disponibles en el portal <https://contratar.gov.ar>.

Los interesados, inscriptos o preinscriptos en él podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.

Consultas al Pliego

Lugar/Modo de Presentación

Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR. Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

Plazo y Horario Hasta el día 2/01/2017 a las 18:00 hs.

C.C. 12.739 / nov. 6 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública Internacional
Proceso de Contratación 82-0021-LPU17**

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Expediente N°: EX-2017-19234676-APN-DC#ME

Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes (Zona centro Norte) con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento.

Garantía de mantenimiento de oferta: Suma equivalente al 1 % del Presupuesto Oficial.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos veintitrés millones cuarenta y cinco mil seiscientos cuatro con 11/100 (\$ 223.045.604,11)

Acto de Apertura

Lugar / Dirección

La Presentación de las ofertas se realizará a través del sistema CONTRAT.AR, hasta el día establecido en dicho sistema.

La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema CONTRAT.AR (www.contratar.gov.ar). En forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Día y Hora El día 17/01/2018, a las 15:00 hs.

Vista y Retiro de Pliegos

Lugar/Dirección

El Pliego de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus respectivos anexos se encontrarán disponibles en el portal <https://contratar.gov.ar>.

Los interesados, inscriptos o preinscriptos en él podrán bajarlo del citado sitio web con usuario y contraseña.

Consultas al Pliego

Lugar/Modo de Presentación

Para efectuar consultas al pliego de bases y condiciones particulares, el proveedor deberá haber cumplido con el procedimiento de registración y autenticación como usuario externo de CONTRAT.AR. Las consultas deben efectuarse a través de CONTRAT.AR.

Plazo y Horario Hasta el día 2/01/2018 a las 18:00 hs.

C.C. 12.740 / nov. 6 v. nov. 27

**República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 89/17

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Señalamiento Horizontal, con Material Termoplástico Aplicado por Pulverización Neumática y Extrusión. Dispositivos de Seguridad y Señalamiento Vertical en Rutas Nacionales Varias de las Provincias de Buenos Aires (1° Distrito), Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Misiones.

Presupuesto Oficial y Plazo de Obra: Pesos doscientos noventa y cuatro millones doscientos ochenta y un mil (\$ 294.281.000,00) referidos al mes de mayo de 2017 y un Plazo de Obra de veinticuatro (24) meses.

Garantía de las Ofertas: Pesos dos millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos diez (\$ 2.942.810).

Lugar y Fecha de Apertura de Ofertas: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta baja (salón de actos) - D.N.V., el día 11 de diciembre de 2017, a las 11:00 hs.

Valor, Consulta y Disponibilidad del Pliego: Pesos Cero (\$ 0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en www.vialidad.gov.ar, "Licitaciones" - "Obras" - "Licitaciones en Curso" - "Licitación Pública Nacional N° 89/2017 - Rutas Varias", y disponibilidad del pliego a partir del 6 de noviembre de 2017 en la página antes mencionada.

Anticorrupción: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

L.P. 27.725 / nov. 6 v. nov. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 9/17

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública Número: 9 Ejercicio: 2017

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente: 1-1263/2011

Rubro comercial: Construcción.

Objeto de la Obra: "CUMB Biciclero - II Etapa".

Contratación:

Retiro Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

Plazo y Horario lunes a Viernes de 8 a 13, hasta la fecha de Apertura de Ofertas

Costo del pliego: \$ 0,00.

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. acceso directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y Horario lunes a viernes de 8 a 13, hasta la fecha de Apertura de Ofertas

Presentación de ofertas

Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires.

Fecha de inicio 27/10/2017

Fecha de fin 27/12/2017

Hora de fin 10:00.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección Juan B. Alberdi 2695, (7600), Mar del Plata, Buenos Aires

Día y Hora 27/12/2017 a las 10:00.

C.C. 12.970 / nov. 13 v. dic. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Licitación Pública N° 9/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación Anexo 3011 ES N° 1 / EP N° 7 / JIRIMM N° 1

Localidad: Paraje El Destino.

Distrito: Lezama.

Presupuesto Oficial: \$ 17.038.398,49.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/12/2017 – 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/12/2017 – 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Valor de pliego: \$8.600,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones, 6to piso / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata - Tel 0221.4262700 int. 9510/9520– obraspublicas@abc.gov.ar // Valor de Pliego: \$ 8.600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 12.990 / nov. 13 v. nov. 27

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM**Licitación Pública N° 39/17**

POR 5 DÍAS - Se informa la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 39/17 para el otorgamiento en concesión de uso por el plazo de 20 (Veinte) años con opción a compra sobre el inmueble de la Municipalidad de Hurlingham designado catastralmente como parte de la parcela 362zz, Circ. IV, Sec. Q (Municipal), cuyos detalles obran en el expediente N° 4133-2017-0000283-0 (D.E.), con la finalidad de instalación de fábrica y/o industria dedicada al desarrollo de actividades industriales y/o depósito logístico.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

Palacio Municipal: Av. Pedro Díaz 1710, Primer Piso.

Fecha de Apertura: 24/11/2017.

Hora: 11:00.

Expediente N° 4133-2017-0000283-0:

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta dos horas antes del horario de apertura de sobres, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos veinte mil (\$ 20.000).

Venta del Pliego: En la Dirección de Compras durante los días 17 al 21 de noviembre.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 22 de noviembre.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Hasta el 23 de noviembre de 2017.

Horario: De 9:00 a 14:00.

C.C. 13.026 / nov. 14 v. nov. 21

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 151/17

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Departamento Judicial La Matanza - Complejo Judicial Edificio para Fuero de Familia"

Localidad: San Justo, Partido: La Matanza

Apertura: Biblioteca del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, Planta Baja, La Plata, el día 18 de diciembre del 2017 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: (\$250.678.919,14). Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 600 Días corridos.

N° de expediente: N° 2402-305/2016

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6°, Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos ciento veinticinco mil trescientos treinta y nueve con cuarenta y cinco centavos (\$125.339,45) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el piso 6°, Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

C.C. 13.466 / nov. 15 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 206/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación integral del Centro Cultural Pierina Dealessi - Barrio Manzanares, de la Localidad de Rafael Castillo.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 11 de diciembre de 2017, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.786 (Son pesos tres mil setecientos ochenta y seis).

Expediente N°: 03835/INT/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 13.287 / nov. 15 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 210/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de acondicionamiento en Oficina de Asesoría Letrada.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 13 de diciembre de 2017 a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.441. (Son pesos un mil cuatrocientos cuarenta y uno) .

Expediente N°: 15647/INT/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 13.288 / nov. 15 v. nov. 22

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Licitación Pública N° 3/17

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión, Montaje, Instalación; prueba y puesta en funcionamiento del sistema de Volumen Refrigeración Variable (V.R.V.) en las dependencias del Palacio Legislativo.

Venta de Pliegos: Hasta el día 28 de noviembre de 2017 a las 16 hs. en la Dirección de Compras y Suministros de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos veinte mil con 00/100 (\$ 20.000) la entrega del pliego de realizará previo depósito del importe mencionado, efectuado el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Consultas y Retiro del Pliego: Dirección de Compras y Suministros de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 53 N° 636 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

Presentación de las Propuestas: El día 1/12/2017 a las 11:00 hs- en Dirección de Compras y Suministros de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 53 N° 636 de la Ciudad de La Plata.

Fechas de Apertura de Propuestas: El día 1/12/2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras y Suministros de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 53 N° 636 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 13.476 / nov. 16 v. nov. 21

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 4468

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM 4468, para la ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y sillería" en el edificio sede de la Sucursal Barrio Belgrano (B.A).

La apertura de las propuestas se realizará el 12/12/17 a las 13:00 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Barrio Belgrano (B.A) y en la Gerencia Zonal Junín (B.A).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 2.000.

Costo estimado: \$ 2.664.237,88 más IVA

L.P. 28.497 / nov. 16 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 64/17

POR 2 DÍAS - Llamado Licitación Pública N° 64/2017

Obra: "Pavimentación Barrio Perón"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 30 días

Presupuesto Oficial: \$ 2.900.000

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$ 3.000

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 13 de diciembre de 2017 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 13.492 / nov. 17 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 65/17

POR 2 DÍAS - Llamado Licitación Pública N° 65/2017

Obra: "Puesta en Valor y Renovación EP N° 1, ES N° 12, Adultos N° 701"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 90 días

Presupuesto Oficial: \$ 16.580.000

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$ 5.000

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 13 de diciembre de 2017 a las 11:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 13.493 / nov. 17 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 66/17

POR 2 DÍAS - Llamado Licitación Pública N° 66/2017

Obra: "1° Etapa Puesta en Valor y Renovación EP N° 21, ES N° 10, Adultos N° 702, CEMS N° 451"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 90 días

Presupuesto Oficial: \$ 5.015.500

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$ 5.000

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 13 de diciembre de 2017 a las 12 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 13.494 / nov. 17 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y AMBIENTES

Licitación Pública N° 28/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 28/2017, autorizada por Decreto N° 2394/2017 - (Expediente N° 4013-1015/17).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto: Obras de Infraestructura en Barrios María del Carmen, El Recuerdo, Villa Diamante y Los Zorzales.

Presupuesto Oficial: \$ 14.995.985,29

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos quince mil con 00/100 (\$ 15.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 28/2017, Expediente N° 4013-1015/17".

Adquisición del Pliego: A partir del 27/11/2017 al 7/12/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:00 horas del día 20/12/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 20/12/2017 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 27/11/2017 hasta el 13/12/2017 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 – mruiz@bolivar.gob.ar

C.C. 13.529 / nov. 17 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 17/17

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4085 28206/H/2017

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 17/2017 para efectuar la compra de medicamentos para el funcionamiento de los distintos Servicios del Hospital "Dr. Juan Carlos Aramburu", de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ochocientos noventa y siete mil seiscientos con cuarenta y cuatro ctvos. (\$ 1.897.600,44).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Propuestas: 14/12/2017 – Hora: 08:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil ochocientos cuarenta y seis con cuarenta ctvos. (\$ 2.846,40).

C.C. 13.508 / nov. 17 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 112/17

POR 2 DÍAS - Expediente 49.854/17

Denominación: "Provisión de Artefactos Led – Dirección de Alumbrado, Sistemas Electros y Vía Pública – Secretaría de Obras y Servicios Públicos" Decreto nro. 4045 de fecha 3 de noviembre de 2017.

Fecha de apertura: 06-12-2017.

Hora: 12:00

Valor del pliego: \$ 17.080

Presupuesto Oficial: \$ 34.160.000 (Pesos Treinta y Cuatro Millones Ciento Sesenta Mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 13.528 / nov. 17 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 197/17

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Tubos Eppendorff, Policubetas Plásticas, Etc.

Fecha Apertura: 5 de diciembre de 2017, a las 09:00 Horas.

Valor del pliego: \$ 1.440 (son pesos un mil cuatrocientos cuarenta)

Expediente n°: 09620/int/17

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 13.500 / nov. 17 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 62/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Solicita la Provisión de Reja Metálica para el Campo de Deportes Santa María, del Partido de Esteban Echeverría; en el Marco del Fondo Educativo.

Presupuesto Oficial: \$ 1.319.726,28.

Valor del Pliego: \$ 1.300,00.

Fecha de Apertura: 27 de noviembre a las 11:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 13.501 / nov. 17 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 13/17

POR 2 DÍAS – Motivo: Concesión de una superficie de terreno ubicado en la Playa de Camiones de la localidad de Oriente, Partido de Coronel Dorrego, para instalación de gomería de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.

Consultas: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 6 de diciembre de 2017 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com.

Apertura de las Propuestas: 7 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad.

Valor del Pliego: \$ 637,95 (Pesos Seiscientos Treinta y Cinco c/95/100).
C.C. 13.543 / nov. 17 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 86/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3471/2017.

Segundo llamado: Licitación Pública N° 86/2017.

Apertura: 30/11/2017, a las 12:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 401-87/2017.

Referente al "Servicio de Colaboración y Asistencia para el Fortalecimiento del Sistema Tributario", solicitado por la Secretaría de Economía y Finanzas, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 2.600.016,00 (Pesos dos millones seiscientos mil dieciséis).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, invítase a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras del Edificio Municipal Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - 3° Piso - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado que serán abiertos el día y hora indicados.

C.C. 13.573 / nov. 21 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 21/17

POR 3 DÍAS - Expediente 4020-5130 - Denominación: "Construcción del Cordón Cuneta de las localidades de Curaru, Colonia Sere y Timote, del partido de Carlos Tejedor"

Decreto N° 2803/2017.

Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 2017.

Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: Son Pesos Cinco millones Trescientos mil (\$5.300.000,00).

Valor del Pliego: \$5.300,00.

Consulta y/o adquisición de Pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor.

Horario: 7:00 a 13:00.

C.C. 13.577 / nov. 21 v. nov. 23

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 45/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-19582-SOP-2017.

Llámesse a Licitación Pública para el objeto: "Compra de 6000 unidades de caños de hormigón pre moldeado Ø40 para ser colocados dentro del partido de Berazategui"

Presupuesto Oficial Total: \$ 5.130.000,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 20 de diciembre 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int. 1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de diciembre de 2017 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de diciembre de 2017 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 13.578 / nov. 21 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 46/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-19194-SSPH-2017.

Llámesse a Licitación Pública para el objeto: "Compra de insumos quirúrgicos, soluciones, descartables y medicamentos para el Centro Oftalmológico San Camilo"

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.263.879,23.

Venta e inspección de pliegos: desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 20 de diciembre 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de diciembre de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de diciembre de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.

C.C. 13.579 / nov. 21 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 47/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-19092-SSPH-2017.

Llámesse a Licitación Pública para el objeto: "Compra de insumos de fumigación para medicina preventiva para ejercicio 2018"

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.603.800,00.

Venta e inspección de Pliegos: desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 20 de diciembre 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.:43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de diciembre de 2017 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de diciembre de 2017 a las 13:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 8.000,00.

C.C. 13.580 / nov. 21 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 48/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-18873-SSPH-2017.

Llámesse a Licitación Pública para el objeto: "Compra de dos (2) ambulancias de baja complejidad para el C.A.P.S. de guardia. Fondos afectados al Programa Sumar".

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.981.360,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 20 de diciembre 2017 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26 de diciembre de 2017 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 26 de diciembre de 2017 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 10.000,00.-

C.C. 13.581 / nov. 21 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 49/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-19297-SSPH-2017.

Llámesse a Licitación Pública para el objeto: "Compra de medicamentos para abastecer a las 36 Unidades Sanitarias, Centro Odontológico Municipal, Centro Oftalmológico San Camilo y Clínica Veterinaria Municipal para el ejercicio del 2018".

Presupuesto Oficial Total: \$ 8.989.612,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 20 de diciembre 2017 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel.: 43569200 int.1135 Licitaciones.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 21 de diciembre de 2017 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26 de diciembre de 2017 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 26 de diciembre de 2017 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Avenida 14 entre calles 131 y 131 A, 2do Piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 15.000,00.

C.C. 13.582 / nov. 21 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 84/17 Segundo Llamado – Rectificativa

POR 2 DÍAS - Se solicita la publicación de la rectificación en el Boletín Oficial, del siguiente texto:

Donde dice: "Recepción de ofertas: hasta las 09:00 hs. del día 2/11/2017 en calle 12 entre 51 y 53, Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial".

Deberá decir: "Recepción de ofertas: hasta las 09:00 hs. del día 12/12/2017 en calle 12 entre 51 y 53, Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1 % del presupuesto oficial".

C.C. 13.576 / nov. 21 v. nov. 22

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Procedimiento de Contratación Menor N° 9/17

POR 1 DÍA - Objeto: Provisión, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de un sistema para control de ingreso y egreso de personas y materiales para los edificios de calle 46 Nro. 581 y 586 correspondientes a este Instituto Provincial.

Justiprecio: Pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00).

Apertura de sobres: 28 de noviembre de 2017 a las 12:00 hs. en la Sala de reuniones de la Dirección Provincial de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: N/A.

Consulta y retiro de pliegos: Área de Contrataciones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 1er. Piso, Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en la Ley 13.981 y su Decreto Reglamentario 1300/16

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 13.545

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada N° 11.736

POR 1 DÍA - Expediente N° 65.283

Objeto: Servicio de retiro y traslado de bienes de seguridad para depósito del banco en sucursales.

Tipología de Selección: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra cerrada.

Fecha de la apertura: 1º/12/2017 a las 11:30 horas, en Guanahani 580, Nivel 3 - Sector Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los Pliegos: Sin cargo.

Fecha tope para efectuar consultas: 23/11/2017.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 30/11/2017 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: 4126-2854 – interno 22854. grleguizamon@bpba.com.ar

C.C. 13.559

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Privada N° 9/17

POR 1 DÍA – Llámesse a Licitación Privada N° 9/17, expediente N° 22700-12702/17, autorizada mediante Disposición SEAYT N° 251/17, por la cual se gestiona la adquisición de terminales de autogestión, propiciado por la Gerencia General de Tecnología e Innovación y con destino a cubrir las necesidades operativas de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Pliegos archivos digitales: Se pone en conocimiento a los interesados y a la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en los sitios web <http://www.cgp.gba.gov.ar/>, <http://www.gba.gov.ar/contrataciones> y <http://www.arba.gov.ar/Apartados/proveedores.asp> los archivos digitales correspondientes al Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios (Resolución N° 711/16 de Contaduría General de la Provincia), al Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la adquisición de terminales de autogestión, y a los Anexos I, II, III y IV que rigen el procedimiento. Los mismos son gratuitos y válidos para cotizar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA – Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones – Calle 45 entre 7 y 8 – 2do Piso – Pasillo A – Oficina 230 – La Plata, los días hábiles, en el horario de 10:00 a 16:00. Teléfono (0221) 429-4520.

Fecha y horario de apertura: 24 de noviembre de 2017 – 14:00 hs.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones.

C.C. 13.635

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL

Licitación Pública N° 14/17

POR 2 DÍAS - Corresponde Expediente: EX-2017-040997441-GDE-BA-CGP.

Organismo Contratante: Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

Llámesse a Licitación Pública N° 14/2017. Autorizada por Resolución N° 2017-375-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 1.300/16.

Modalidad de Contratación: Orden de Compra Abierta (Artículo 17 apartado 3º inciso a) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).

Objeto de la contratación: Adquisición, provisión y distribución de artículos de librería.

Monto Estimado de la Contratación: pesos quince millones setecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta (\$15.799.940,00).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación de Ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 30 de noviembre de 2017 a las 11:00 hs., momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

C.C. 13.691 / nov. 21 v. nov. 22

VARIOS**Provincia de Buenos Aires
P.R.O.D.E.
Departamento Judicial Lomas de Zamora**

POR 5 DÍAS – Destrucción de expedientes. El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque 2485/87 de la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, tel. 42864920/22/25 hace saber que el día 12 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, se llevará a cabo la destrucción de expedientes que entonces tramitaran ante los ex Juzgados de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de este Departamento, iniciados entre los años 1977 a 1998, todos ellos contenidos en los legajos nominados bajo las designaciones 2601 a 6100 -autorización de destrucción conferida por resolución 2.146 de la SCJBA, y 6.101 al 7.300-autorización de destrucción conferida por resolución 2.148 de la SCJBA. En tal sentido le hago saber que el Departamento Histórico Judicial ha seleccionado para su guarda permanente las causas que fueron materia de oportuno análisis y decisión en tal sentido, las cuales fueron excluidas de la destrucción. En caso de tener interés en la conservación de alguna de las causas seleccionadas para destrucción, deberá solicitarlo por escrito fundado ante esta Dependencia, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos siguientes a la recepción de la presente comunicación a que se refiere el Art. 119 del Acuerdo 3.397/08. A tal fin, pongo en su conocimiento que la nómina de los expedientes seleccionados para destrucción se encuentra disponible para su consulta en la sede del P.R.O.D.E. ut supra mencionada. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3.397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2.188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 2017. Germán E. Giudice, Secretario.

C.C. 13.015 / nov. 14 v. nov. 21

**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277247 caratulado "GALARZA MIGUEL ANGEL – DIAZ MONICA MARCELA (ESPOSA) S/Pensión", y n° 2138-277442 caratulado "GALARZA MIGUEL ANGEL – OJEDA MARIA ELVIRA (EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD) S/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.131 / nov. 15 v. nov. 22

**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277450 caratulado "NICOLINI JULIO ARNALDO – ACOSTA GALEANO MARIA ESMERALDA (CONVIVIENTE) S/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.132 / nov. 15 v. nov. 22

**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247827 caratulado "DOMINGUEZ ANGEL EDGARDO – ARAVENA MARIA EDITH (CONVIVIENTE) S/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.133 / nov. 15 v. nov. 22

**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283790 caratulado "FORTUNATO RUBEN SANTIAGO – FULGIONE MARIA (ESPOSA) S/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.134 / nov. 15 v. nov. 22

**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283777 caratulado "PALLARES ADRIAN MARCELO – PALLARES AGUSTIN FACUNDO (HIJO MENOR) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.135 / nov. 15 v. nov. 22

**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283356 caratulado "MICHELONE HORACIO ENRIQUE – LIMA GABRIELA LUCRECIA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.136 / nov. 15 v. nov. 22

**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-281962 caratulado "GONZALEZ YURQUINA PABLO – CALAPEÑA ELBIRA (ESPOSA) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.137 / nov. 15 v. nov. 22

**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284515 caratulado "MERLO HORACIO ROMULO – CHAVERO DAISY ELSIE (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.138 / nov. 15 v. nov. 22

**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283631 caratulado "DE LA CANAL EDUARDO – CRAVERO GLADYS EVANGELINA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.139 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-278427 caratulado "DURANTE CARLOS ANTONIO – GARCIA SUSANA JULIA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.140 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283624 caratulado "BAEZ RAMON – BLANCO ANGELINA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.141 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283157 caratulado "EARREIRO FEDERICO EZEQUIEL – AGUILERA GABRIELA MONICA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.142 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-286186 caratulado "CANE JAQUELINA ELISABET – TRABUCO CANE EMMA ORIANA (HIJA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.143 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284683 caratulado "BADELL MARIQUENA – BADELL MIA PILAR (CIARDULLO ROXANA PAOLA EN REPRESENTACION DE HIJOS MENORES DE EDAD) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.144 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284154 caratulado "GALLARDO JUAN JOSE – BARALE NANCY BEATRIZ (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.145 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283900 caratulado "VILLARREAL HORACIO – MACCARINO ROSA ESTER (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.146 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283678 caratulado "MAIDANA ANDRES ABELARDO – CORIA ROLANDA IRMA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.147 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284146 caratulado "HERNANDEZ MIGUEL – COLLI VILLAMOR ELBA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.148 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283960 caratulado "FUSELLI OSVALDO EUGENIO – CASTELLI BEATRIZ AIDA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.149 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283155 caratulado "RUGGERO JORGE DONATO – ZARATE MARIA NORMA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.150 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283671 caratulado "LADUX MARIO RUBEN – LLANOS MIRTA EDITH (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.151 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283674 caratulado "ORELLANO RICARDO OSCAR – ALMEIDA SILVIA MARCELA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.152 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-282777 caratulado "LUPIANO NOEMI DORA – ACUÑA RODOLFO (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.153 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284194 caratulado "CALLAVA HECTOR ENRIQUE – RUDOLF NILDA HAYDEE (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.154 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268691 caratulado "DURAND DANIEL BERNABE – FERNANDEZ ANA MARIA (ESPOSA) S/Pensión" y en expediente n° 2138-268690 caratulado "DURAND DANIEL BERNABE – DURAND AGUSTIN ISMAEL (HIJO) S/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 6 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.155 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283697 caratulado "CALARIS ANTONIO OSCAR – MEDINA SILVIA LILIANA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.156 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284132 caratulado "LOPEZ SILVIO – SANCHEZ OFELIA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.157 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284012 caratulado "FRANCHINI JUAN CARLOS –MORALES IRMA NOEMI (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.158 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284170 caratulado "GOMEZ LUIS ANTONIO – DEL CAMPO AMALIA ESTER (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.159 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273922 caratulado "CASTRO HECTOR ERNESTO – MARTIN ZULEMA FELISA (ESPOSA) S/Pensión" y en el expediente N° 2138-270903 caratulado "CASTRO HECTOR ERNESTO – TOBIA PATRICIA MABEL (CONCUBINA) S/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.160 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283875 caratulado "ALVAREZ VICTORIANO SATURNINO – VALLEJOS ANA DEL CARMEN (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 8 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.161 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283694 caratulado "CASTRO JOSE MARIA – RE ADRIANA NOEMI (CONVIVIENTE) S/Pensión", en el expediente N° 2138-278383 caratulado "CASTRO JOSE MARIA – SILVESTRI MARIA ESTHER (ESPOSA) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.162 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283457 caratulado "SUSPERREGUY ADOLFO – SCHERNETZKY (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con

las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.163 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283876 caratulado "KELLER CARINA GISELA – SUAREZ QUILLEN ABIGAIL (HIJO) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.164 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283583 caratulado "MONZON DAVID BENITO – NUÑEZ FRANCISCA DEL PILAR (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.165 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284142 caratulado "SERAFINI DAMIAN RAFAEL – ABONDANZA CARMELA ANGELA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.166 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283997 caratulado "ALVAREZ VICTORIO SATURNINO – PENDENZA ANTONIO (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.167 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-278321 caratulado "ORTA OMAR ADOLFO – TELLO NANCY RAQUEL (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.168 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283679 caratulado "COSENTINO ANGEL OSCAR – BARCHETTA MARIA LUJAN (ESPOSA) S/Pensión" a toda

persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.169 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284174 caratulado "LO FIEGO PEDRO ANTONIO – FAVALE MARIA ROSA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.170 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284143 caratulado "ALBERT FELIPE NERI – DEFUCH CARMEN ELSA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.171 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283923 caratulado "GODOY JULIO – CARDOZO CONCEPCION (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.172 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273912 caratulado "DEBARBORA ATILIO GENARO – ROLON JUANA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.173 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284190 caratulado "NIEVAS JUAN ANGEL – LINIERS JUANA NARCISA (ESPOSA) S/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.174 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284200 caratulado "TAUS OSCAR

HORACIO – ALVAREZ NOEMI ELSA S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.175 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284158 caratulado “MARIANGELI ROBERTO HUGO – CARNEVALE ARMANDA MATILDE (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.176 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284156 caratulado “CHAVEZ ALBERTO – SOSA STELLA MARIS (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.177 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284135 caratulado “MACCIROLO JOSE CAMILO – MEYSSAN MARIA DEL CARMEN (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.178 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 281321 caratulado “ALONSO CARLOS RODOLFO – BRIZUELA HORTENCIA ANGELICA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.179 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-260324 caratulado “BRINGAS BETIANA GISELLE – FERNANDEZ BRNGAS TIZIANO (HIJO) S/Pensión” y en el expediente n° 2138-260323 a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.180 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284328 caratulado “HERNANDEZ ERNESTO

JULIO – COZZI PAULA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.181 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284071 caratulado “BENITO JORGE ANTOLIANO – VALLEJOS MIRTA AUDELINA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.182 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283993 caratulado “JALIL JORGE OMAR – CASASSA SUSANA CRISTINA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.183 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277072 caratulado “MELO JOSE MARIA – ALBORNOZ ALICIA ESTELA (ESPOSA E HIJA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.184 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266397 caratulado “STERS MIGUEL ANGEL – STERS MARIO ALBERTO (HIJO) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.185 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283681 caratulado “RICCARDI JESUS ARMANDO – PEPE ZULEMA MARTA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.186 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284348 caratulado “SCHWAB HECTOR

DANIEL CEFERINO – SCHWAB EMMA (HIJA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.187 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284416 caratulado “ALDERETE PABLO RAMIRO – ALDERETE MARIA BELEN (HIJA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.188 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 284499 caratulado “SPECIA CLAUDIO – ALONSO ELSA MARIA (ESPOSA) S/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.189 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 267629 caratulado “STECKEL GUSTAVO HERNAN – ISAZA GABRIELA SOLEDAD (CONVIVIENTE E HIJO) S/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de septiembre de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.190 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-274718 caratulado “MEDERO ISMAEL OSCAR – MEDERO MIRTA GLADYS (HIJA INCAPACITADA) S/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.191 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 281203 caratulado “GONZALEZ MACHADO EMILIANO – MARASCO TERESA ANGEL (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.192 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271087 caratulado “FERNANDEZ

WALTER DANIEL – FERNANDEZ NATALIA SOLEDAD (HIJA) S/Pensión” y por el expediente n° 2138-271088 caratulado “FERNANDEZ WALTER DANIEL – FERNANDEZ CAROLINA DANIELA (HIJA) S/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.193 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284342 caratulado “DA GRACA JOAQUIN – CORA MYRIAN FABIANA S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.194 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 281353 caratulado “GONZALEZ ADOLFO RICARDO – GONZALEZ DOMINGA (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.195 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-281814 caratulado “DURAN DOMINGO ANTONIO – AMADIO NORA DEL CARMEN (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.196 / nov. 15 v. nov. 22

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283868 caratulado “ANNESE CONRADO JOSE – GRANEROS LEONOR (ESPOSA) S/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de agosto de 2017. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 13.197 / nov. 15 v. nov. 22

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Dra. Mirta Alicia Ressel, Jefa del Archivo del Departamento Judicial de Morón, de conformidad Resolución Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2049/12, hace saber que a partir del día 15 de diciembre de 2017, se procederá a la destrucción de expedientes correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, iniciados entre los años 1971 a 1994 incluidos, (241 legajos 3015 expedientes) A-20/2017, del Departamento Judicial de Morón. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (art. 119 del Acuerdo 3397/08 se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Departamental. Según el artículo 120 del Acuerdo 3397/08 los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso, a que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/08 oposiciones, solicitar

desgloses ser designado depositario voluntario de Expedientes en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del Acuerdo 3397/08. 7 de noviembre de 2017. Dra. Mirta Alicia Ressel, Jefe a cargo del Archivo del Departamento Judicial de Morón.

C.C. 13.456 / nov. 16 v. nov. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Pdo. de San Vicente, a cargo del Escribana Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-023/16- Arfoni Julio César.- DNI 7720293.- 8-F-246-2.- Gonet 733 e/ Rosario y Santa Fe A. Korn.- Titular/es: Defranchi Omar Roberto y Morano de Defranchi María Teodora, según partida defunción.

2147-100-1-045/17- Martínez Carina Fabiana.- DNI 22983968.- 8-J-36-10.- Tierra del Fuego 672 e/ Pte. Perón y Los Nogales A. Korn.- Titular/es: Bacigalupe Estela Celestina, French 2868 2° piso Dto C/D Cap. Fed. y José Valentín Gómez 3843 piso 6 Dto. 41 Cap. Fed. (1191AAU).

2147-100-1-065/17.- Simonetti José Carlos.- DNI 23068543.- 8-0-176-5.- Afectado a plano superficie parcial designa parcela nueva, 5A.- Kennedy n° 231 e/ Libertad y José Hernández A. Korn.- Titular/es: Fernández Alberto Oscar y Desideri Claudio Ernesto, Libertad 668 A. Korn.

2147-100-1-068/17.- Molinari Juan Marcelo.- DNI 22933855.- 3-E-395-19A.- Afecta Lotes 19 y 20 de la manzana 74.- A. Storni 532 e/ Paats y Puyredón Domselaar.- Titular/es: Guerrero Antonio, según CNE sin datos.-

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento n° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana

C.C. 13.477 / nov. 16 v. nov. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Brandsen

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Pdo. de Brandsen a cargo de la Escribana de la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes Inmuebles:

2147-013-1-001/14- Muñoz Méndez Héctor Ulises.- DNI 26022,420.- 1-G-113-113A-20 V 21.- Rufino Martínez 3035 ex 3039 e/ Fait y Víctor Manuel Brandsen.- Titular/es: Nogueira Rodríguez Gonzalo, sin domicilio en exp.

2147-13-1-004/14- Cortea José María y Sra.- DNI 29377576.- 1-(-108-19.- calle 13 nro 295 esquina 20 Brandsen.- Titular/es: Marengo María Cristina, sin domicilio exp.

2147-13-1-005/14- Basualdo Horacio Martín y Sra.- DNI 20.312.131.- 6-B-cha 5-Manz 5Y-3 o 6-B-cha 4 y 5 manz 5 y-3.- Mores 42 e/ Gutemberg y Fleming Brandsen.- Titular/es: Fernández Fermín, Soriano Zabala Pedro, y López Santiago Alfredo, sin domicilio en exp.

2147-13-1-007/14.- Lillo Juan Eduardo y Sra.- DNI 28795249.- 1-G-qtá 119-119B-10.- Leandro N. Alem 86 e/ Víctor Manuel e I. Isabel Brandsen.- Titular/es: Mangas Jorge Norberto, Lorenzini 724 Caseros, Tres de Febrero B1678.

2147-13-1-011/14- Calleri Pablo David y Sra.- DNI 27.702.685.- 1-A-53-17-sup parcela 2.- UF 2 - Polígono 00-02.- Saavedra 737 dto. 2 e/ San Martín y Mitre Brandsen.- Titular/es: Sánchez Esperanza y Ferreyra Gumersindo, sin domicilio en exp.

2147-13-1-014/14- Quiroga Héctor Ariel- DNI 25.067.433.- 1-A-35-12B.- Azcuena nro 525 e/ Beruti y Pueyrredón Brandsen.- Titular/es: Zuberman Marcos y Rubin Jacobo, sin domicilio en exp.

2147-13-1-016/14.- Márquez Flavia Lorena.- DNI 23.325.654.- 1-G-qtá 108- 108A-1B.- Las Heras n° 155 e/ Garibaldi e I Isabel Brandsen.- Titular/es: Leguizamón Laurencena Luis Alberto, Viamonte 2468 piso 3° Dto. 22 Cap. Fed.

2147-13-1-018/14- Dorrego Mónica Beatriz.- DNI 25067365.- 1-G-119-119A-7.- Alem 3042 e/ Fait y Víctor Manuel Brandsen.- Titular/es: Giovannone Miguel, sin domicilio en exp.

2147-13-1-022/14 - Rivarola Daniel Oscar y Sra.- DNI 17607769.- 1-G-123A-16.- B. de Irigoyen 765 e/ San Martín y Mitre Brandsen.- Titular/es: Ortega Hortencio Luciano y Vilones de Ortega Elena Luisa, Rep. Oriental del Uruguay 172 Brandsen.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento n° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana

C.C. 13.478 / nov. 16 v. nov. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Junín

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.D. N° 1 del Partido de Junín, a cargo del Esc. Blasi Enrique, colaboradora Esc. Carolina Danunzio, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quién/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, Art. 6, Incs. "e", "f", "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Gandini 92, en el horario de 8:30 a 13:30.

1) N°-Expediente 2147-054-1-6/2017 Partido: Junín, Nomenclatura Catastral Circ. XIV – Sec. N - Ch.2 - Mz. 2U - Parc.5 Ubicación: Palacios 437, Titular: Correa Antonio, Beneficiario: Gómez Claudio Daniel y Casco Marta Liliana.

2) N°-Expediente 2147-054-1-4/2017 Partido: Junín, Nomenclatura Catastral Circ. I – Sec. E - Mz. 83 - Sub-Parc. 9 Ubicación: B° Ferroviario - Gral. Paz. 1508, Titular: Asociación Unión Ferroviaria Junín Beneficiario: Sofía Martín Silvio.

3) N°-Expediente 2147-054-1-5/2017 Partido: Junín, Nomenclatura Catastral Circ. I – Sec. B - Mz. 39 – Parc. 10 Ubicación: Irlanda 948, Titular: Maye Rubén Oscar y Silva de Maye María Angélica Beneficiario: Balmaceda Norma Graciela y Lencina Juan Germán. Carolina Danunzio, Notaria.

C.C. 13.446 / nov. 16 v. nov. 21

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora VANESA GABRIELA MIÑO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-037.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Florencio Varela por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 08 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.531 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ROBERTO MARTÍN DANZA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-074.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Matanza por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.532 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor SERGIO ARIEL BILIANSKY que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-060.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lanús por el Ejercicio 2016.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.533 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor SERGIO OMAR VILLORDO y VÍCTOR EDGARDO OJEDA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-095.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Quilmes por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.534 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ROBERTO ENRIQUE RAMÍREZ, SILVIA LORENA BENTIVEGNA y ANGÉLICA CRISTINA IFRAN que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-078.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 07 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.535 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JOSÉ VICENTE TESONE que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-061.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 08 de noviembre de 2017. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 13.536 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora CLAUDIA ALEJANDRA DENTONE que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-313.0-2016 relativo a la rendición de cuentas de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por el Ejercicio 2016. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 08 de noviembre de 2017. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 13.537 / nov. 17 v. nov. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan/n a continuación, para que el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Entre Ríos 3208, San Justo en horario de martes a viernes de 8 a 12. José Luis Lecuona – Escribano.

2147-070 - DOMICILIO - NOMENCLATURA - LOCALIDAD - TITULAR

5-1383/97 - Bebedero 2368 - IV-B-96b-12 - R. Castillo - TOME Manuel Antonio, TOME Juan José y TOME Noemí Hilda -

5-0131/99 - Montt 4446 - IV-M-23-12 - G. Laferrere - COMPAÑÍA ÍTALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS S.A. -

5-0175/99 - Pelliza 11128 - VI-Q-29-21 - V. del Pino - IBÁÑEZ de PODESTÁ Regina del Valle -

5-2107/01 - Basualdo 695 - IV-J-82b-11 - San Justo - GREGORIO ECHAVE S.C.A. -

5-2303/02 - Caupolican 5498 - VII-C-20a-19 - I. Casanova - MARHCANT de GATTONI Aidé Elena y ORTELLI de FERRO Nelly María Dirce, CAMARA Alberto -

5-2303/02 - Caupolican 5498 - VII-C-20a-19 - I. Casanova - VIGNES Rodolfo Emilio y SÁNCHEZ MORENO Enrique Luis -

5-2681/05 - San Francisco 6039 - V-L-162b-4 - G. Laferrere - URROZ Manuel, PERALES Horacio Rafael y OLIVERA CASARES Eduardo -

5-2681/05 - San Francisco 6039 - V-L-162b-4 - G. Laferrere - MOMDJIAN Esteban, MOMDJIAN Arturo y MOMDJIAN Garabet -

5-2736/05 - Zufriategui 1970 - IV-G-118-25 - G. Laferrere - OLIVERA CASARES Eduardo, OLIVERA de AYERZA María Marta Rosa, URROZ Manuel y PÉREZ Araceli -

5-2736/05 - Zufriategui 1970 - IV-G-118-25 - G. Laferrere - BORDOLI Oscar Pablo, GREZZI Luis Oscar, PERALES Margarita Leonor y PERALES Juan Manuel -

5-2963/06 - Algarrobo 5351 - IV-J-21d-8 - I. Casanova - CIGARROA Y GOYENECHÉ María, CIGARROA Y GOYENECHÉ Francisca y CIGARROA Y GOYENECHÉ Josefa -

5-2963/06 - Algarrobo 5351 - IV-J-21d-8 - I. Casanova - CIGARROA Y GOYENECHÉ Elena, LARRE Y CIGARROA Pedro Bautista y BEGUE Luciano Luis -

5-2963/06 - Algarrobo 5351 - IV-J-21d-8 - I. Casanova - LARRE Y CIGARROA Manuela Bethy y LARRE PEDRO -

5-3039/06 - Soberanía 2809 - IV-D-90-13 - G. Laferrere - TARSITANO ANTONIO -

5-3360/06 - Chavarría 815 - IV-K-78b-1b - R. Castillo - ZATERRA María Teresa -

5-3636/07 - Tinogasta 2973 - IV-D-5-10b - G. Laferrere - LOVOTTI Y ARNALDI María Esther y ARNALDI de LOVOTTI Felisa -

5-0117/08 - Ciudadela 5036 - VI-E-132-26 - V. del Pino - RINO Salvador, BARRIO Héctor Jaime Carlos, FERNÁNDEZ MENDY Julio Oscar y ROTELLA Ceferino José -

5-0076/09 - Dante Alighieri 2293 - IV-A-91-9 - I. Casanova - FONZI Cayetano y KAUL Raúl Ricardo -

5-0103/09 - La Fuente 999 - IV-A-126-23 - I. Casanova - LAGO de LÓPEZ Elsa Ruth -

5-0231/09 - Centenos 5548 - IV-J-43b-20 - V. Luzuriaga - VILLAGRA María Alicia -

5-0249/09 - Hornos 387 - III-D-301-1 - L. del Mirador - CABAÑA José -

5-0256/09 - Bedoya 2314 - IV-A-127-21 - I. Casanova - SCAGNETTO JOSÉ y RIVERO Hortensia -

5-0270/09 - Acoyte 2640 - VI-Q-155-27 - V. del Pino - SUELYTECHO S.A.I.A.F.F.M. -

5-0354/09 - José Guevara 5601 - VI-G-37-10 - V. del Pino - JUSTO HNOS. Y CÍA. S.A.C.I.F.I.G. -

5-0370/09 - Hugo Wast 115 - VI-T-18-3 - V. del Pino - GEORANZA S.R.L. -

5-0483/09 - Bollini 6571 - VI-R-27-5 - G. Catan - GUELMAN Mario -

5-0570/09 - Lavadero 2018 - IV-N-42-1 - R. Castillo - SCORZA Y NOCERINO Margarita Adela y SCORZA Y NOCERINO Libera María -

5-0579/09 - Ramón Freyre 2032 - IV-G-Fracción: I-P:6 - G. Laferrere - CALAHONRA Rafael Salvador, CALAHONRA Jaime Mauricio y SCARANO José Antonio -

5-0579/09 - Ramón Freyre 2032 - IV-G-Fracción: I-P:6 - G. Laferrere - CALAHONRA Sara Martha y MÉNDEZ Vicente Expedito -

5-0009/10 - Lisboa 1067 - IV-J-96-21 - V. Luzuriaga - FAUTIA S.R.L. -

5-0026/10 - Cazón 7310 - V-M-158-10 - G. Laferrere - BLANCA Rafael Víctor -

5-0045/10 - Aliso 394 - IV-J-25d-13 - I. Casanova - CIGARROA Y GOYENECHÉ María, CIGARROA Y GOYENECHÉ Francisca y CIGARROA Y GOYENECHÉ Josefa -

5-0045/10 - Aliso 394 - IV-J-25d-13 - I. Casanova - CIGARROA Y GOYENECHÉ Elena, LARRE Y CIGARRO Pedro Bautista y LARRE Y CIGARROA Manuela Bethy -

5-0073/10 - Achega 4551 - V-G-31-9 - G. Catán - FAZZARI Pascual, FUSCA Y MILITO Bruno Pedro, FUSCA Y MILITO Ana y MILITO de FUSCA Aída -

5-0112/10 - Eduardo Sáenz 3065 - IV-E-175-11 - G. Laferrere - VILLA Antonio Leopoldo -

5-0114/10 - Echauri 3036 - V-F-363-16 - G. Catan - GALARZA Adolfo y CABRAL de GALARZA Ester -

5-0115/10 - Santa Rosa 1656 - IV-B-120a-14 - R. Castillo - NÚÑEZ Irán Patricio -

5-0116/10 - Humaita 950 - III-K-511-20 - Tapiales - QUINTANS Y REBOREDO Manuel, QUINTANS Y REBOREDO Rosa y REBOREDO María Sara -

5-0121/10 - Roque Pérez 5366 - VII-G-177-26 - I. Casanova - GARBER EKMAN Y COMPAÑÍA S.R.L. -

5-0126/10 - Hilarión Plaza 6299 - VI-P-44-1 - V. del Pino - MAZZINI Luis -

- 5-0140/10 - Hugo Wast 1274 - VI-T-169-22 - V. del Pino - MARCHETTI Ulderico Miguel y MARCHETTI Antonio Armando -
5-0024/11 - Barrientos 6503 - V-H-422-1 - G. Catán - TESONE Luis Marcos -
5-0106/11 - Dumont Santos 1312 - IV-C-Qta.: 24-P:4 - I. Casanova - ZETACE S.A.I.C.I.F. -
5-0146/11 - Edison 5095 - IV-C-25-8 - I. Casanova - IBARRA Ramón Dionicio y SAS de IBARRA Amalia -
5-0157/11 - Del Tejar 4595 - V-J-94a-11 - G. Laferrere - ADMINISTRACIÓN GIARDINO S.R.L. -
5-0182/11 - Ladines 737 - III-P-46b-3 - La Tablada - PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA -
5-0241/11 - Cazón 5574 - V-K-151-21 - G. Catán - LUCHETTI Y BORDOGNA M.I.I.F.M., LUMASI S.A.I.C.I. y ESPARTA S.C.A. -
5-0273/11 - Cepeda 5846 - V-D-Qta.: 14-Mza.: 14c-17 - G. Catan - KIPERSMIT Isaac -
5-0278/11 - Nazar 1824 - III-O-686-20 - Aldo Bonzi - AZCURRA Adolfo Patricio y RADVANSKI Elena -
5-0290/11 - Ituzaingó 5800 - IV-J-101-1 - V. Luzuriaga - LA FLORA S.R.L. -
5-0294/11 - López May 7065 - V-H-Ch.: 35-Mz: 35f-19 - G. Catán - DIENER COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA -
5-0296/11 - Sudamérica 5506 - IV-G-181-18 - G. Laferrere - GEOMAR S.C.A. -
5-0298/11 - Echeverría 2764 - IV-F-76-15 - G. Laferrere - MAZZOLINI Nicolás Juan y MICALI Antonio -
5-0303/11 - Camarones 7515 - VI-B-141-5 - V. del Pino - UTHURRALT de EZCURRA María Luisa, MACLEOD Colin Alejandro y MACLEOD Y FENNEY Colin Jaime -
5-0303/11 - Camarones 7515 - VI-B-141-5 - V. del Pino - MACLEOD Y FENNEY Ernesto Alberto y MACLEOD Y FENNEY Alejandro Guillermo -
5-0315/11 - Coronado 192 - IV-H-38e-11 - R. Castillo - NOVOA José y GÓMEZ José Antonio -
5-0005/12 - Murillo 289 - VI-T-197-15 - V. del Pino - CASELLA Horacio Alberto -
5-0200/12 - Cataneo 6684 - V-H-Ch.: 33-Mz.: 33g-19 - G. Catán - DIENER COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA -
5-0208/12 - Carlos Tejedor 1373 - III-A-52-1 - L. del Mirador - PIZZI Roque -
5-0211/12 - López May 5858 - V-H-89-33 - G. Catan - OCAMPOS Juan -
5-0217/12 - López May 4738 - V-L-121-35 - G. Laferrere - RUBIO Antonio Vicente y RUBIO o RUBIO VICEDO José Luis -
5-0231/12 - Fortín Yunka 756 - IV-L-39-23 - V. del Pino - SAN MIGUEL S.R.L. -
5-0269/12 - Roma 4535 - VII-E-102b-3 - I. Casanova - CRISTIANIA S.C.A. -
5-0273/12 - Cervantes 1441 - II-K-8b-P.: 11a-Subp.: 8 - R. Mejía - RUIZ VALDÉZ Candelario -
5-0286/12 - E. del campo 4595 - IV-D-7-6 - G. Laferrere - YACOPINO Domingo Andrés, MAZZOLINI Nicolás Juan, CITTADINI Guillermo Osvaldo y MICALI Antonio -
5-0286/12 - E. del campo 4595 - IV-D-7-6 - G. Laferrere - KANCEPOLKI Gregorio, GORLOVETZKY David, PASIK Gregorio y MIER Saturnino -
5-0313/12 - Beethoven 7336 - IV-E-234-25 - G. Laferrere - PERALES Horacio Eafael, BERECIARTUA Félix y HERNÁNDEZ Guillermo Eugenio -
5-0313/12 - Beethoven 7336 - IV-E-234-25 - G. Laferrere - TAMBORENEA Ernesto César y OTAMENDI Miguel César -
5-0331/12 - L. Da Vinci 7089 - V-L-Fracc: II-6 - G. Laferrere - ZETACE S.A.I.C.I.F. -
5-0349/12 - Guatemala 4086 - VII-A-241-15 - San Justo - PINEDA SALINAS de GRYGLEWSKI Cecilia -
5-0023/13 - Paganini 1354 - VI-T-184-22 - V. del Pino - POBLAR S.A.I.I.C. -
5-0028/13 - Pedro Ferre 1376 - IV-A-196-15 - I. Casanova - URBS S.R.L. -
5-0030/13 - Río de la Plata 8300 - VI-C-52-28 - V. del Pino - MATERA Fernando Horacio, GONZÁLEZ Daniel, SALOTTO Walter David y MOTTA Annie -
5-0030/13 - Río de la Plata 8300 - VI-C-52-28 - V. del Pino - GRONDONA Miguel Ángel Juan, GRONDONA Sixto Luis y ARNTSEN Fridtjof -
5-0033/13 - Achupallas 5414 - V-G-262-25 - G. Catán - MOJON 30 S.A.C.I.I. -
5-0053/13 - E. del campo 6837 - IV-E-180-5 - G. Laferrere - LERNER Gregorio -
5-0057/13 - Raulies 6285 - V-L-86-9 - G. Laferrere - LISSI Abdon -
5-0080/13 - Montañeses 5776 - VII-E-58b-9 - I. Casanova - FEDERACIÓN DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPROSA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -
5-0081/13 - Montgolfier 3341 - IV-F-121c-12 - G. Laferrere - CAPRICCIULO Victorio -
5-0088/13 - Icalma 5404 - V-F-168-1 - G. Catán - AIELLO Miguel Pascual y AIELLO Francisco -
5-0109/13 - Jofre 1966 - IV-A-195-14 - I. Casanova - URBS S.R.L. -
5-0113/13 - Ibarrola 5667 - VII-E-110a-11 - I. Casanova - CRISTIANIA S.C.A. -
5-0121/13 - Pampero 4747 - V-G-216-7 - G. Catán - BARRIO PROVINCIAS UNIDAS S.R.L. -
5-0134/13 - Cordero 4324 - IV-M-6a-23 - G. Laferrere - CANTO Pablo Alberto -
5-0144/13 - Dávila 275 - IV-K-22-19 - R. Castillo - BRASKA S.R.L. -
5-0149/13 - Llerena 336 - IV-A-40c-37 - I. Casanova - EMILIOZZI Nicolás -
5-0156/13 - Miro 5214 - IV-J-18a-28 - San Justo - MAC CALL Juan -
5-0181/13 - Tinogasta 4564 - V-J-96a-24 - G. Laferrere - ADMINISTRACIÓN GIARDINO S.R.L. -
5-0026/14 - Zamudio 868 - IV-B-169-17 - R. Castillo - GASPAROTTO Y SUBRA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA -
5-0034/14 - Matheu 643 - III-H-478-4e - L. del Mirador - SPAMPINATO Y CONSOLI Carmen y SPAMPINATO Y CONSOLI o SPAMPINATO de IABICHELLA Emma Rosa -
5-0034/14 - Matheu 643 - III-H-478-4e - L. del Mirador - SPAMPINATO Y CONSOLI Agripino Santos y SPAMPINATO Y CONSOLI José Pedro Paulo -
5-0034/14 - Matheu 643 - III-H-478-4e - L. del Mirador - SPAMPINATO Y CONSOLI Leonor Santos -
5-0049/14 - Montañeses 4332 - VII-A-256-30 - San Justo - GONZÁLEZ Ramón Antoliano y GARCETE ZÁRATE Victoriano -
5-0050/14 - Esquivo 4772 - IV-C-Qta.: 24-Mz: 24a-13 - I. Casanova - PREDIAL S.C.A. -
5-0052/14 - Paz 4850 - V-L-137a-26 - G. Laferrere - OLIVERIO Agustín -
5-0079/14 - Pasteur 2776 - VII-J-9-15 - San Justo - Kal Financiera e Inmobiliaria Sociedad en Comanditas por Acciones -
5-0086/14 - Comodoro Py 4762 - V-L-130a-24 - G. Laferrere - VALENTI Horacio -
5-0103/14 - Azurduy 5164 - IV-C-Qta.: 35-Manz: 35a-16 - I. Casanova - ARNTSEN Fridtjof, MOTTA y GLOTZER Annie y MATERA Fernando Horacio -
5-0103/14 - Azurduy 5164 - IV-C-Qta.: 35-Manz: 35a-16 - I. Casanova - INTAGLIETTA Amanda María Ángela y INTAGLIETTA Amalia María Norma -
5-0106/14 - Molinedo 3184 - VI-R-22-32 - G. Catan - GUELMAN Mario -
5-0107/14 - Jofre 4948 - IV-C-Qta.: 25-Mz.: 25c-1-Subp: 17 - I. Casanova - MARTIN de SCUDERI Ilda Dolores -
5-0120/14 - Del Tejar 6978 - V-L-118a-14 - G. Laferrere - CASTRO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA de carácter civil -
5-0121/14 - La Porteña 1067 - VII-F-Qta.: 102-P.: 4 - San Justo - KUPFERSCHMIDT Máximo -
5-0141/14 - Humaita 980 - III-K-511-2 - Tapiales - AVOLIO Cayetana Teresa y AVOLIO Graciela Ester -
5-0009/15 - Colon 538 - II-B-104-13a-Subp.: 2 - R. Mejía - ALONSO o ALONSO Y MOLTO Julio -
5-0024/15 - Nazar 2260 - III-O-736-22 - Aldo Bonzi - RUSIECKI Eduviges y ATALLARES Manuel Elizardo -
5-0044/15 - Nazca 1373 - II-M-101-10 - San Justo - ARENZON León, SAIDMAN de ARENZON María y ARENZON Marcos -
5-0044/15 - Nazca 1373 - II-M-101-10 - San Justo - ARENZON de VAINESMAN Estela y ARENZON Mauricio -
5-0045/15 - Carrillo 4968 - VII-L-95c-23 - I. Casanova - BIANCO de RATO Dominga -
5-0049/15 - Voronoff 2705 - IV-N-324-7 - R. Castillo - Avenue Center S.R.L. -
5-0050/15 - Bach 5346 - IV-H-58a-13 - I. Casanova - BAITONE de BARRIENTOS Aída y BARRIENTOS Manuel Fernando -
5-0058/15 - Sabia 4015 - III-A-16b-2 - L. del Mirador - PASARESI Juan Segundo -
5-0060/15 - Añasco 340 - III-B-191-22 - La Tablada - MOLINA Bibiana -
5-0061/15 - Primera Junta 1018 - III-C-249-20 - V. Madero - STELLA Y DI FRANCO Clara Vicenta, STELLA Y DI FRANCO Rosa Carolina y STELLA Y DI FRANCO Carolina Concepción -
5-0061/15 - Primera Junta 1018 - III-C-249-20 - V. Madero - STELLA Y DI FRANCO Mario Jordán, STELLA Y DI FRANCO Jorge Carlos y STELLA Y TOUCEIRO Eshter -
5-0061/15 - Primera Junta 1018 - III-C-249-20 - V. Madero - STELLA Y TOUCEIRO Roberto José, STELLA Y TOUCEIRO Amalia y TOUCEIRI de STELLA Balbina -
5-0061/15 - Primera Junta 1018 - III-C-249-20 - V. Madero - STELLA Y RODRÍGUEZ Héctor Damián y STELLA Y RODRÍGUEZ María Amelia -
5-0073/15 - Islas Malvinas 4871 - VII-E-112-6 - I. Casanova - CRISTIANIA S.C.A. -
5-0074/15 - Saladillo 22 - IV-B-2-22 - R. Castillo - SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA -

5-0075/15 - Mi Esperanza 4615 - VII-E-140-2 - I. Casanova - CUBILLA Fidencio y RAMOS Ramona -
 5-0076/15 - Paunero 1311 - III-C-220-21 - V. Madero - KULAVCZUK Estanislao -
 5-0002/16 - Paso de la Patria 1460 - III-O-627-7e - Aldo Bonzi - ASAT Domingo y RORANO de ASAT Marcelina Albina -
 5-0010/16 - José Alico 1779 - III-N-10-8d - Aldo Bonzi - PEREYRA Manuel Emilio y LANGENHEIM de PEREYRA Rosa -
 5-0011/16 - Bazarco 3068 - IV-B-189-23 - R. Castillo - PROTERVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA -
 5-0027/16 - De los Incas 4125 - VII-G-125-3 - I. Casanova - CARABAJAL María Ester y GARNICA Yolanda Ester -
 5-0032/16 - Tornquist 2885 - IV-A-113-7 - I. Casanova - BARRIO SAN CARLOS S.R.L. -
 5-0040/16 - Viamonte 250 - II-F-317-14 - R. Mejía - BONNANI Y CARDINALE o BONANNI Y CARDINALI Santos Prudencio -
 5-0053/16 - Acassuso 390 - IV-A-39-16 - I. Casanova - GARBER BERENSTEIN Y COMPAÑÍA S.R.L. -
 5-0081/16 - Cerviño 4455 - VII-B-145-8 - San Justo - SCHIFITTO Conrado y SCHIFITTO Luisa -
 5-0086/16 - Ushuaia 480 - IV-H-118a-19 - I. Casanova - ALTOS DE CASANOVA S.R.L. -
 5-0032/17 - Mocoretá 761 - VII-F-Qta.: 64-Mza.: 64b-16 - San Justo - ESPAGNOL de DUMONTET Luisa Ángela, ESPAGNOL Delio Domingo Enrique y ESPAGNOL Julio Alberto -
 5-0032/17 - Mocoretá 761 - VII-F-Qta.: 64-Mza.: 64b-16 - San Justo - ESPAGNOL Armando Oscar, ESPAGNOL de BOTTELLI Elba Norma y ESPAGNOL Marta Nilda Florencia -
 5-0032/17 - Mocoretá 761 - VII-F-Qta.: 64-Mza.: 64b-16 - San Justo - ESPAGNOL Y FERRARI Graciela Julieta Teresa y ESPAGNOL Y FERRARI Silvia Marta -
 5-0032/17 - Mocoretá 761 - VII-F-Qta.: 64-Mza.: 64b-16 - San Justo - ESPAGNOL Y FERRARI Ana María y FERRARI Marta Magdalena -
 5-0034/17 - La Porteña 946 - VII-F-Qta.: 90-P.: 15 - V. Luzuriaga - GILLI Pablo Manuel -
 5-0037/17 - Salta 1506 - II-L-60-1a-Subp.: 2 - San Justo - SHINYA Hoji y KORIGAWA Yayomi -
 5-0045/17 - Miguel Cané 4471 - VII-F-Qta.: 35-P.: 17 - San Justo - BONELLI Margarita -
 José Luis Lecuona, Escribano.

C.C. 13.503 / nov. 17 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - Rectificación. Aviso día 19/09/17 N° de Registro 41.851, Sep. 19 a Sep. 25 donde dice "Marcelo Daniel Pesalaccia", debe decir "Horacio Alfredo Pesalaccia, DNI 8.402.770.

S.I. 43.176 / nov. 17 v. nov. 24

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los titulares de los predios lindantes a la obra hidráulica de beneficio común "Proyecto de Canalización en Cuartel VI" en el partido de Chacabuco, a la Asamblea Constitutiva del Consorcio que tendrá a su cargo la ejecución, administración, conservación, mantenimiento y operación de la mencionada obra conforme a los artículos 126 a 135, Título VIII de la Ley N° 12.257. La Asamblea se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas en la sede del Círculo Italiano, sita en la avenida Alsina N° 15 de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires. Se habilitará la Planilla de Registro de Oposición para los titulares de los dominios beneficiarios de la obra propuesta, en el citado Círculo Italiano y durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2017. Para consultas: Autoridad del Agua, División Gestión de Consorcios, lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, al teléfono (0221) 489-6350 o por correo electrónico a Consorcios@ada.gba.gov.ar. Expediente Administrativo: 2436-25.072/17. Lic. en Geología Guillermo Baldello, Jefe del Departamento Gestión Comités de Cuencas y Consorcios Resolución ADA N° 548/09.

C.C. 13.552 / nov. 21 v. nov. 23

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

POR 3 DÍAS - El Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires hace saber que el día 19 de febrero de 2018, se llevará a cabo la destrucción de material vario perteneciente a la disuelta Secretaría General, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 002147 del 25/10/2017, consistente en diversas notas, fotocopias y facturas, sumando en su totalidad 150 unidades, habiendo sido revisadas por el Departamento Histórico Judicial. Asimismo se hace saber que la nómina del material a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3.397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo de la Suprema Corte de Justicia, sito en el Palacio de Tribunales

de calle 13 e/ 47 y 48 -Subsuelo- de la ciudad de La Plata. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3.397/08, los interesados pueden plantear, por escrito, ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3.397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3.397/08. La Plata, 14 de noviembre de 2017. Diego Sebastián Pereyra, Subjefe de Despacho a cargo del Archivo de la S.C.J.B.A.

C.C. 13.574 / nov. 21 v. nov. 23

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Obra: Pavimentación Arterias Urbanas según Expediente Letra M N° 3124/17.

Av. San Martín, entre Dr. Zabala y Legh II"; y

La Municipalidad de Monte Hermoso llama a Registro de Oposición por el término improrrogable de diez (10) días hábiles a contar desde la publicación de la presente a todos los propietarios de inmuebles, baldíos o edificados con frente a las calles indicadas. Munidos de los respectivos títulos o comprobantes de dominio a efectos de dejar sentada su oposición a la obra de pavimentación, deberán presentarse en la Municipalidad de Monte Hermoso, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos en el horario de 8 a 12. en Nérida Fossatty 250 de la ciudad de Monte Hermoso

Sistema de Ejecución: Ordenanza General 165/73 - Capítulo IV: Ejecución por Licitación Pública con percepción directa del costo por las empresas.

Empresa preadjudicataria: COINCE BAHÍA S.A.

Los trabajos comprenden: Ejecución de base de suelo de 0,20 m. de espesor

Riego con bitumen asfáltico

Colocación de pavimento asfáltico (5 cm.)

El valor total de la obra se fija al 23/10/2017 en PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 1.370.340). El monto a abonar por cada metro cuadrado de pavimento terminado, se estima en PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 993), determinándose un costo por frente de diez metros para calles de 10,60 metros de calzada de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 52.629).

Se fijan como formas de pago las siguientes:

Valor Neto/m2\$ 993 - Cuotas - TNA (%) - T.E.M.(%) - Coeficiente - Precio Total m2 - Precio Cuota m2

Pago a 5 días - 1 - 0,00 - 0,00 - 0,9 - \$ 893,70 - \$ 893,70

Pago a 30 días - 1 - 0,00 - 0,00 - 1,00 - \$ 993,00 - \$ 993,00

Pago en - 3 - 44 - 3,67 - 1,0717 - \$ 1.064,20 - \$ 354,73

Pago en - 6 - 44 - 3,67 - 1,1295 - \$ 1.121,59 - \$ 186,93

Pago en - 9 - 48 - 4 - 1,2073 - \$ 1.198,85 - \$ 133,21

Pago en - 12 - 48 - 4 - 1,2753 - \$ 1.266,37 - \$ 105,53

Vencido el plazo se procederá al cierre del Registro de Oposición sin posibilidad de reclamo alguno efectuándose el recuento de oposiciones.

Si las mismas no superan el 30% del número total de vecinos frentistas se ordenará la ejecución de la obra en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de las municipalidades y la citada

Ordenanza Gral. 165/73.

Ing. Marcos Luis Fernández, Intendente Municipal de Monte Hermoso.

C.C. 13.575 / nov. 21 v. nov. 22

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

POR 3 DÍAS - (Art. 194 LGS). Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/11/2017 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 8.308.119 a la suma de \$ 120.962.229 mediante la emisión de 112.654.110 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del Estatuto social. La sociedad hace saber a los accionistas de Federal Mogul Argentina S.A. que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, se les otorgan los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de nuevas acciones y que tienen un plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación, para ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, debiendo integrarse en tal caso el 100% del capital suscrito en dinero en efectivo. Para ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en las oficinas de la Sociedad Camino Gral. Belgrano Km 6,500, Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas. Fernando O. Irigoyen Presidente.

L.P. 28.667 / nov. 21 v. nov. 23

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 09/11/2017, se designó a los componentes del Directorio por un ejercicio, Presidente: Fernando Oscar Iriqoyen" CUIT 20-14905479-1; Vice-Presidente: Jorge Felipe Cocozzella, CUIT 20-20908420-2; Director Titular Michelle Epstein Taignan, CUIT 27- 60433264-3; Directores Suplentes: Fernando Mario Lippi, CUIL 20-17802052-9; Ricardo Héctor Lloret, CUIL 20-12668479-8 y Martín Eduardo Monzón, CUIL 20- 23324547-0. Síndico Titular: Contador Guillermo Luis Masotti, CUIT 23-05072230-6 y Síndico Suplente al Contador Diego Rodolfo Fapitalle, CUIT 20-20908124-6, todos con domicilio especial en Camino Gral. Belgrano Km 6,5 - Manuel B. Gonnet, Ptdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Asimismo, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/11/2017 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 112.654.110, es decir, de la suma de \$ 8.308.119 a la suma de \$ 120.962.229 y, en consecuencia, se reformó el artículo cuarto del Estatuto

L.P. 28.668

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del Decreto-Ley n° 7647/70).

- 1.- Expediente N° 21557-284543/14, TORTORA GUILLERMO JORGE S/ Suc.-
- 2.- Expediente N° 21557-401931/17 AREVALO RAMON ESPEDITO S/ Suc.
- 3.- Expediente N°. 21557-415640/17 TOLOSA DANIELA ROCÍO S/ SUC.
- 4.- Expediente N° 21557-401332/17 CASTELLANO OSCAR JOSE S/ Suc.
- 5.- Expediente N° 21557-407438/17 LO GIOCO JUAN S/Suc.

El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, intima a los derechohabientes de los titulares citados seguidamente a iniciar sucesorio y comunicar su radicación en el plazo de 30 a este organismo previsional; ello bajo apercibimiento de proceder la fiscalía de estado conforme lo normado en el Art. 729 del CPCC, todo ello por imposición de lo normado por el artículo 66 del Decreto-Ley N° 7647/70.

- 1.- Expediente N° 2918-1471-92 SANTILLI BEATRIZ NOEMÍ S/Suc.-
- 2.- Expediente N° 2337-3404/79 MUFERT GODOFREDO S/Suc.-
- 3.- Expediente N° 2337-9689/80 DUARTE RODOLFO ADRIAN S/Suc.
- 4.- Expediente N°. 2918-90097/76 GONZALEZ MIGUEL S/ Suc.-

Departamento Técnico Administrativo
Sector Edictos
Instituto de Previsión Social

C.C. 13.555 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a BARRESI ALICIA SOLANGE con último domicilio en calle Diag. 73 N° 768 3° b E/64 y 65 de La Plata, que por Expediente N° 2929-5653/13, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 31 de marzo de 2017. Visto el expediente N° 2929-5653/13 por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente a la ex agente Alicia Solange Barresi, Por ello, la Ministra de Salud resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex agente Alicia Solange Barresi, documento nacional de identidad N° 31.454.372, por la suma de pesos cinco mil setecientos ochenta y cinco con setenta y cuatro centavos (\$ 5.685,64), más los intereses que correspondan los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), tendiente al recupero de los percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que abandona su cargo. Artículo 2°. Intimar a Alicia Solange Barresi para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de cinco mil setecientos ochenta y cinco con setenta y cuatro centavos (\$ 5.685,64) más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Notificar la

presente Resolución a la ex agente Alicia Solange Barresi, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4°. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 817/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.546 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a AGUIRRE MARÍA ROSA con último domicilio en calle Manuel Ocampo N° 892 de Lanús, que por Expediente N° 2966-6311/14 y agregado sin acumular N° 2900-92744/14 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 3 de abril de 2017. Visto el expediente N° 2966-6311/14 y agregado sin acumular N° 2900-92744/14, por el cual, se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente María Rosa Aguirre, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente María Rosa Aguirre (DNI N° 16.513.441) por la suma de pesos cinco mil setecientos doce con ochenta y dos centavos (\$ 5.712,82) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar a la ex agente María Rosa Aguirre para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. Artículo: 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 855/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.547 / nov. 21 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifico a MADERNA, LILIANA GRACIELA con último domicilio en calle Int. A. Arnoldi 401 torre 8 portería de San Fernando, que por expediente N° 2900-9777/15 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de febrero de 2017. Visto el expediente N° 2900-9777/15, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte de la ex agente Liliana Graciela Maderna, por ello, la Ministra de Salud. Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex agente Liliana Graciela Maderna, documento nacional de identidad N° 12.661.968, por la suma de pesos tres mil ochocientos setenta y tres con cincuenta y dos centavos (\$ 3.873,52), más los intereses que correspondan los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa Pasiva) tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que renuncia a su cargo. Artículo 2°. Intimar a Liliana Graciela Maderna, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de pesos tres mil ochocientos setenta y tres con cincuenta y dos centavos (\$ 3.873,52), más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Notificar la presente Resolución a la ex agente Liliana Graciela Maderna, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 362/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.548 / nov. 21 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

POR 5 DÍAS - Notifico a CARDOSO ANA MARÍA con último domicilio en calle Thorne 454 1° B de CABA, que por expediente N° 2900-62177/07, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de febrero de 2017. Visto el expediente N° 2900-62177/07, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidamente por parte de la ex becaria Ana María Cardoso, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex becaria Ana María Cardoso, documento nacional de identidad N° 13.813.526, por la suma de pesos un mil sesenta y cuatro con cincuenta y ocho centavos (\$ 1.064,58), más los intereses que correspondan, los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa Pasiva) tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que abandona su cargo. Artículo 2°. Intimar a Ana María Cardoso, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada de pesos un mil sesenta y cuatro con cincuenta y ocho centavos (\$ 1.064,58); más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Notificar la presente Resolución a la ex becaria Ana María Cardoso, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscalía de Estado. Cumplido, archivar. Resolución N° 366/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.549 / nov. 21 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

POR 5 DÍAS - Notifico a LEOTTA LAURA NOELIA con último domicilio en calle Carranza N° 842 de Villa Lynch, que por expediente N° 2900-21414/16 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 16 de marzo de 2017. Visto el expediente N° 2900-21414/16, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Laura Noelia Leotta, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Laura Noelia Leotta (DNI N° 28.328.962) por la suma de pesos cuatro mil ciento setenta y cuatro con diez centavos (\$ 4.174,10) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, de conformidad con la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar a la ex agente Laura Noelia Leotta para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 676/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.550 / nov. 21 v. nov. 27

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

POR 5 DÍAS - Notifico a CANGARO GLADYS BEATRIZ con último domicilio en calle 462 N° 3039 de la Localidad de City Bell, Provincial de Buenos Aires, que por expediente N° 2900-58414/12 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 5 de junio de 2017. Visto el expediente N° 2900-58414/12, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Gladys

Beatriz Cangaro, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, la Ministra de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Gladys Beatriz Cangaro (DNI N° 12.410.440) por la suma de pesos tres mil treinta y cuatro con treinta y nueve centavos (\$ 3.034,39) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Intimar a la ex agente Gladys Beatriz Cangaro para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y de en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar, sin más trámite, las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1540/17. Firmada por la Señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dra. Zulma Ortiz. Elina J. Bustamante, Oficial Superior Administrativo.

C.C. 13.551 / nov. 21 v. nov. 27

TRANSFERENCIAS

POR 5 DÍAS - **Miramar.** (Art. 2° Ley 11.867) Se hace saber que el Sr. CRISTIAN DANIEL GONZÁLEZ MIRANDA, DNI 37.201.522, con domicilio en calle 14 N° 1026 de la localidad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, vende a la señora Graciela Speranza, con domicilio legal en la calle Pirovano 132, Dpto. 4 PB de la localidad de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro venta de artículos de limpieza, sito en calle 19 N° 1485 de la localidad de Miramar, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. María del C. G. de Mercier, Martillera y Corredora Pública.

M.P. 36.349 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón.** GANDOLFO MARÍA GABRIELA, DNI 26.950.256, domiciliada en Libertad 625, Mte. Gde., vende y transfiere Fdo. de Comercio del "Maxikiosco Magic", sito Independencia 1715, Luis Guillón, a la Sra. Gabriela Alejandra Fernández, DNI 20.272.622, domiciliada en Ameghino 1145, Luis Guillón. Reclamamos de ley en el mismo.

L.Z. 50.243 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - **Burzaco.** Transferencia de fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867 RPA CATAFORESIS S.R.L. con domicilio legal en calle Periodista Augusto Prieto 431, Lanús, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de RPA Cataforesis Factory S.R.L., CUIT 30-71274930-6, con domicilio legal en calle Periodista Augusto Prieto 431, Lanús, provincia de Buenos Aires, destinado al rubro de fabricación y aplicación de pinturas epoxi, poliéster, poliuretano, pvc, prfv, teflón y esmaltes de todo tipo, ubicado en la calle Melián 3226, Burzaco, provincia de Buenos Aires. Para reclamamos de ley se fija el domicilio en calle Periodista Augusto Prieto 431, Lanús, provincia de Buenos Aires. Acosta Agripina, DNI 11.632.932 - 6/11/2017.

L.Z. 50.248 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - **Burzaco.** Transferencia de Fondo de Comercio Aviso: Que el Sr. BRUNO QUERCIA, con DNI 92.017.452, domiciliado en la calle Av. Espora 3530 Burzaco y el Sr. MARIO QUERCIA, con DNI 92.017.450, domiciliado en la calle La Querencia 1283, Burzaco, transfieren fondo de comercio con nombre de Fantasía "Giardino" panadería, sito en la calle Av. Espora 3530 de la ciudad de Burzaco, partido de Alte Brown, a la Sra. Florencia Analía Minuet, con DNI 31.369.903, con domicilio en la calle Echegoyen 374, Burzaco. Reclamamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Graciela Andrea Ledesma, Abogada.

L.Z. 50.261 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó** - PRODUCTORA DIGITAL OESTE S.R.L. CUIT 30-71126357-4 transfiere la habilitación municipal y vende las instalaciones, máquinas y equipos, muebles y útiles, y accesorios del local sito en soler 110, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires a Cromo Visual S.R.L. CUIT 33-71574058-9. Enrique Daniel Smidt, Contador Público.

Mn. 63.921 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Escobar** - RUIZ NATALIA RAQUEL DNI 24.378.765. Transfiere a Ruiz Julio Narciso DNI 26.948.013 el fondo de comercio Lavadero de Autos, sito en Eugenia Tapia de Cruz 353, Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.960 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Garín** - KAI YAN - CUIT 20-95209675-4, hace saber que vende, cede y transfiere a Xiaomei Weng, CUIT 27-95600071-3 el fondo de comercio dedicado a la Venta al por menor en Supermercados, sito en la calle Sarmiento 480, Garín, Prov. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto H. Peñalba, C.P.

Z-C. 83.961 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Garín** - KWOK LUNG YIM, CUIT 20-94036440-0. Hace saber que vende, cede y transfiere a Yanqing Yan, CUIT 20-95495844-3, el fondo de comercio dedicado a la Venta al por menor en Supermercados, sito en la calle Falco 454, Garín, Prov. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto H. Peñalba, C.P.

Z-C. 83.962 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – **Burzaco** – Se avisa al comercio que DAMASI S.R.L., CUIT 30-70923972-0, transfiere a Rodríguez Alejandrina María Teresa, DNI 3.622.482, el fondo de comercio rubro, cafetería, sito en Roca 915 Burzaco, Partido de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. (vto. 6909).

L.Z. 50.283 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - **San Martín**. MARIANA ANDREA MEDINA DNI 24.721.329 comunica transferencia de habilitación Municipal a Víctor Ariel Procopi DNI 24.364.239 dona de forma gratuita fondo de comercio Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p domicilio comercial Ayacucho 3203 San Andrés, Gral. San Martín, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.298 / nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Se comunica que el Sr. HERNÁN DONATO BILANCIERI, D.N.I. 31.014.130 CUIT 20-31014130-6, transfiere el fondo de comercio rubro despensa, fiambrería, carnicería, bazar con autoservicio, sito en la calle Lisandro de la Torre N° 855 de la localidad de Moreno, a Zhenzhen Liu, D.N.I. 95.576.059. Cuenta de Comercio 31014130, habilitado por Expediente N° 99542/B/2009. Reclamos de Ley en la calle Nemesio Álvarez N° 358 1° "C" de la localidad de Moreno. María A. Grimaldi, Abogada.

Mn. 63.944 / nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. Rectificación edicto Boletín L.P. 9-10-2017 Registro B.O. N° S.I. 42.297 Oct. 9 v. Oct. 13. Donde dice "Expediente 16.368 -d- debe decir "Expediente 16368 -d- 05".

S.I. 43.177 / nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que GABRIEL ÁNGEL ALONSO, DNI 27.770.012 transfiere a Celeste Magalí Suárez DNI 36.676.195 negocio de Confeitería Bailable sito en Santiago del Estero 1744, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.486 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **Carapachay**. Se avisa al comercio que el Sr. JUAN DOMINGO TRICARICO, transfiere el fondo de comercio de Panadería y Confeitería denominada "Primera Junta" ubicada en la Primera Junta 3849, Carapachay, Ptdo. de Vicente López, con Habilitación expediente N° 3822/61 a la Srta. Paola Beatriz Rubín. Reclamos Ley mismo negocio. S.I. 43.210 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Se hace saber que el señor TESO SERGIO, con DNI 22.532.524 y domicilio legal en Plaza Paso N° 41 de la ciudad de La Plata transfiere a Teso Sonia Fabiana con DNI 20.184.874 domicilio en calle 135 N° 679, el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de un kiosco ubicado en Plaza Paso N° 41 de la mencionada ciudad. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido comercio, dentro del término legal.

L.P. 28.555 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Castelar**. CRISTIAN ARIEL ZERBO DNI 34.304.244 CUIT 20343042443, transfiere fondo de comercio de Rotisería-sin venta de bebidas alcohólicas -comidas para llevar sin consumo en el lugar-gastronomía-servicios, sito en la calle Buenos Aires 670, Castelar, Morón, a Marcos Eduardo Verón DNI 27.847.728, CUIL 20278477283, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 297.230 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. JOSÉ MEFFE DNI: 12.623.887 Transfiere el fondo de comercio Almacén de Comestibles Envasados, Productos Lácteos, Bebidas envasadas, Verdulería Frutería, Fiambrería sito en la calle Buen Viaje 1495 Ciudad de Morón Provincia de Bs. As. a la señora Ailén Kamegawa DNI: 34.072.227 Domiciliada en Riobamba 1647 Merlo Provincia de Bs. As. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Merlo 1873 Castelar Provincia de Bs. As.

L.M. 297.247 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **Rafael Castillo**. NORMA ANGÉLICA FALON Transfiere a Martín Emiliano Figueroa, Fondo de Comercio Despensa y Fiambrería, Sito en Carlos Casares, 105, Rafael Castillo. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 297.241 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS – **Tapiales**. HUA SHENG QIU DNI 92.917.978 Comunica Transferencia de habilitación Municipal a Yan Mingxiang DNI 95.596.147 Fondo de Comercio Autoservicio de Comestibles y no Comestibles domicilio comercial y oposiciones Talcahuano 1247 Tapiales La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 297.234 / nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**, "GABRIELA ALEJANDRA ENRÍQUEZ y NATALIA SUSANA MONTEIL", Transfiere a Gómez Francisca Gregoria, Lavadero de Ropa "Su Lavadero". Sito en Santa Fe 598, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 32.009 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. YACOVELLA RAQUEL JOSEFA, transfiere su Taller Metalúrgico, sito en la calle 86 Guido Spano N° 4630, San Martín, a Dualin S.A. Reclamos en el mismo.

S.M. 55.339 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Se avisa al comercio que DIEGO ARMANDO BURGER, CUIT 20-28617598-9, transfiere Fondo de Comercio, "Aserradero- Venta de Maderas", a Aserradero Burger Hmnos. SRL, CUIT 30-71171100-3, (representado por Raquel Noemí Burger, DNI 24.933.893), sito en Santa Fe y Laprida Escobar, reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.243 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. "CAFÉ DEL PARQUE S.A." CUIT 30-70888014-7, transfiere a Ruser S.R.L. CUIT 30-71567559-1, local comercial de Restaurante, Café Bar con Atracciones sito en la calle Presidente Perón 8409/15 de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó. Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.008 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. PEREYRA RICARDO ANTONIO - PEREYRA RICARDO DARÍO S.H., ceden a Aquino Natalio Ariel el comercio de Ferretería, sito en calle 110- Pueyrredón N° 2846 de Villa Ballester, Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.344 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. LAKNER JOSÉ ROQUE cede el 50% a Lakner Eduardo Jorge, de la Fábrica y Venta de Sillones y Muebles, sito en calle diag. 62 Sáenz Peña N° 2392 de Villa Maipú. Pdo., San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.345 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – **Olavarría**. MARÍA ANTONIA DI SCALA, domicilio Chile N° 3551, vende a PP La Cantina S.R.L., domicilio Olavarría N° 3232, el comercio del rubro restaurante/bar, denominado "Punta Pancho La Cantina", Olavarría N° 3232 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley San Martín N° 3391 Piso 2° Of. "A" de Mar del Plata dentro del término legal. Dr. Marcos Manzzi.

M.P. 36.433 / nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS – **San Martín.** Igmarr S.R.L. de MAMMINO MABEL NOE-MÍ, transfiere a GNC Precisión S.R.L. el Fondo de Comercio. Estación de servicio Minimercado y Copetín al paso (anexo GNC), sito calle (125) Eva Perón N° 3805 de San Martín Partido San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.346 / nov. 21 v. nov. 27

CONVOCATORIAS

CLÍNICA PRIVADA MONTE GRANDE S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Rodríguez Nro. 158, Monte Grande, Esteban Echeverría para el día 21 de diciembre de 2017 a las 13:00 y 13.30 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

ORDEN DEL DÍA:

1) Constitución de la Asamblea. Designación de dos socios para firmar el acta correspondiente. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los cuadros demostrativos, Estado de Situación del Patrimonio Neto, Notas a los estados Contables, Anexos, Estados de Flujo, y toda la información requerida por el art. 64 inc. 1. inc. b de la Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2016 y conforme las atribuciones que el art. 234 da a la Asamblea. 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio en cierre y su ratificación. 4) Aprobación de la distribución de honorarios de los miembros del directorio y del síndico. 5) Elección de los directores que ejercerán función en el nuevo ejercicio. Estela Fister, Autorizada.

L.Z. 50.254 / nov. 14 v. nov. 21

PARANÁ EMPRENDIMIENTOS S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – (Soc. no comprendida art. 299 Ley 19550). Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en calle De La Nación 610 de San Nicolás, para el día 7 de diciembre de 2017 a realizarse a las 15:00 hs. en 1ra. convocatoria y en su caso a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

1) Asamblea: Su apertura, designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Directorio: Fijación de retribuciones, art. 261 último párrafo Ley 19.550, ejercicios 2012 a 2016. Gestión. Determinación de su cantidad. Designación.

3) Tratamiento sobre lo resuelto por Acta de Directorio 33. No compren. Art. 299 Ley 19.550. J. Ignacio Fernández Viña, Abogado.

S.N. 75.065 / nov. 14 v. nov. 21

CLÍNICA MODELO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2017, a las 20.00 hs., a realizarse en Necochea y Vieytes, Gral. Villegas, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea, se realiza fuera del término legal.

2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

3. Designación de dos accionistas, para que en nombre de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

4. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017 y de la gestión del Directorio.

5. Consideración del resultado del ejercicio.

6. Fijación del número de directores y elección de los mismos por un período de tres ejercicios.

7. Consideración del valor actual de las acciones de la sociedad.

Sociedad no comprendida en el art. 299. - El Directorio. Omar M. Emin, Contador Público.

T.L. 78.231 / nov. 14 v. nov. 21

CLÍNICA SALADILLO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria, ambas a celebrarse el día 11 de diciembre de 2017 a las 11 y 13 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede del Círculo Médico de Saladillo, sita en Av. San Martín 2875, Ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones para convocar a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3. Designación de nuevas autoridades y fijación de su retribución.
4. Consideración de la gestión desarrollada por el directorio saliente.

5. Tratamiento del balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2016. En relación a este último punto, se informa a los Sres. Accionistas que en la sede social se encuentran disponibles las copias del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio en cuestión, a fines de su consulta previa a la celebración de la Asamblea, cumplimentando lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley General de Sociedades.

Asamblea Extraordinaria:

1. Reforma del Estatuto a fin de incorporar la posibilidad del rescate de acciones de titularidad de aquellos accionistas minoritarios en las condiciones a determinar por la Asamblea.

2. Elaboración y aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto social.

3. Consideración de la modalidad para implementar un rescate de acciones de titulares que al día de la fecha posean un porcentaje inferior al 1% del capital social.

4. Incorporación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 2014 al texto del Estatuto, referido al aumento de capital. Pablo Delta, Presidente.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la fecha fijada para la misma, conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550. Pablo Delia, Presidente.

L.P. 28.284 / nov. 14 v. nov. 21

TECMI INDUSTRIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13/12/2017 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria. En Galicia 1249/57, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2017.

3) Destino de los Resultados. Remuneración de los Directores.

4) Designación de miembros de directorio por 2 (dos) ejercicios.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

Jorge D. Espósito, Presidente.

Av. 95.476 / nov. 15 v. nov. 22

RANGALL S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de "Rangall S.A.I.C." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2017, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Cnel. Lafuente N° 3744, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados: (I) el 30 de junio de 2013, (II) el 30 de junio de 2014, (III) el 30 de junio de 2015, y (IV) 30 de junio de 2016.

3°) Motivos de las convocatorias fuera de término.

4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados: (I) el 30 de junio de 2013, (II) el 30 de junio de 2014, (III) el 30 de junio de 2015, y (IV) 30 de junio de 2016; y su destino.

5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2013, 2014, 2015 y 2016.

6°) Toma de conocimiento de la renuncia del Sr. Fernando Ranieri como Director, presentada el 17 de mayo de 2017 y aceptada por el Sr. Presidente Miguel A. Gallucci en la misma fecha.

7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Miguel Ángel Gallucci, Presidente.

Av. 95.477 / nov. 15 v. nov. 22

RESIDENCIA PARQUE SAN EMILIANO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las normas del Estatuto Social convócase a los accionistas de Residencia Parque San Emiliano S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2017 a las 15 hs., y para el caso de no obtenerse quórum en segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 2017 a las 17 hs., en la sede social de Luis Lagos García 1632 de Luis Guillón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Lectura y consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017.
- 3) Consideración sobre la distribución de Utilidades.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y la renovación del mandato.
- 5) Consideración de los Honorarios al Directorio.
- 6) Consideración respecto del endeudamiento societario.
- 7) Motivo de la convocatoria fuera de término. Luis Guillón, 9 de noviembre de 2017. Marta Elena De los Santos. Presidente.

L.Z. 50.321 / nov. 16 v. nov. 23

CORPORACIÓN ASISTENCIAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.134 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2017 a las 10:30 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 34 cerrado el 31 de julio de 2017.
- 3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
- 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
- 5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de directores". Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 9 de noviembre de 2017. El Directorio. Ricardo Enrique Luini, Presidente.

S.M. 55.295 / nov. 16 v. nov. 23

CORPORACIÓN MÉDICA LABORAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.136 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2017 a las 12:30 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 34 cerrado el 31 de julio de 2017.
- 3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
- 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
- 5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de directores". Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre la 8: y las 11:00 horas, en Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:30 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 9 de noviembre de 2017. El Directorio. Carlos Ricardo Farina, Presidente.

S.M. 55.296 / nov. 16 v. nov. 23

LAMORSAN Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria Anual CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 6 de diciembre de 2017 a las 8:30 horas en el domicilio de calle Alem N° 83, San Nicolás de los Arroyos, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Causas de la convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria.
- 3) Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades en todo lo relativo a los ejercicios cerrados el 30/4/2016 y 30/04/2017; destino de los resultados acumulados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/4/2016 y 30/04/2017. San Nicolás, 06 de noviembre de 2017. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 - local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera, C.P.N.

S.N. 75.088 / nov. 16 v. nov. 23

FEBA

Asamblea Anual Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Miércoles 6 de diciembre de 2017 Hs. Conforme lo dispuesto por los Arts. 15 y 43 del Estatuto Social se convoca a las entidades afiliadas a la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires -FEBA a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el miércoles 6 de diciembre de 2017, 10 horas, en Casa Frawen's, diagonal 74 N°2317 (esq. 59), La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

1. Motivos de la convocatoria fuera de término.
2. Constitución de la Comisión de Poderes y su dictamen.
3. Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con presidente y secretario general.
4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas practicados al 31 de mayo de 2017.
5. Elección de los siguientes integrantes del Directorio: un vicepresidente 1°; un vicepresidente 3°; 23 directores titulares; 15 directores suplentes; 3 revisores de cuentas titulares y 2 revisores de cuentas suplentes.
6. Régimen financiero, Art. 16 (F) del Estatuto Social. Camilo Alberto Kahale, Presidente. Silvio Zurzolo, Secretario.

L.P. 28.474 / nov. 16 v. nov. 23

SUCESIÓN AMBROSIO COLOMBO S.R.L.

Asamblea de Socios CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Para el día 12/12/2017 a las 12:00 hs., en la Oficina Comercial de la Sociedad, sita en la Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 708, Piso 3, Oficina 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un Secretario para redactar el Acta.
- 2) Tratamiento del Balance General y demás Estados Contables de Sucesión Ambrosio Colombo S.R.L. al 30/09/2015.
- 3) Tratamiento del Balance General y demás Estados Contables de Sucesión Ambrosio Colombo S.R.L. al 30/09/2016.
- 4) Designación de dos (2) Socios para la firma del Acta. Ing. Jorge D. Fontana, Gerente. DNI. 10.717.704. Designado Gerente por Acta Asamblea N° 93, del 25/06/2011.

C.F. 31.990 / nov. 16 v. nov. 23

LA PRIMERA DE GRAND BOURG SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de La Primera de Grano Bourg Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 12 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas a celebrarse en el domicilio sito en la calle Monseñor Blois 1865, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
 - 2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.
 - 4) Destino del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.
 - 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Fijación de su retribución.
 - 6) Determinación del número de Directores y su designación.
 - 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán Cumplimentar con lo establecido en el Art. 238 Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Andrés Bermúdez, Presidente.

C.P. 28.523 / nov. 16 v. nov. 23

RÍO MANSO S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Río Manso S.A. para el día 1° de diciembre de 2017, a las 9 horas en el local social de calle Dasso N° 169, de la ciudad de Campana provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Elección de dos miembros para integrar el Directorio.
- 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio a partir del 8 de noviembre de 2016 al 1° de diciembre de 2017.

Nota: Según el artículo 10 del Estatuto Social: Se cita en segunda convocatoria, si fracasa la primera, para el día 1° de diciembre de 2017 a las 10.00 horas. El Directorio. Mirta Roma Ruiz.

Z-C. 83.980 / nov. 16 v. nov. 23

GLC GAS S.A.**Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Asamblea Ordinaria: el día 4 de diciembre de 2017 a las 2017 horas en calle 13 esquina 71 de La Plata

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para la firma del acta
- 2) Consideración de la memoria y balance.
- 3) Consideración de los resultados.
- 4) Honorarios del Directorio.
- 5) Convalidación venta de inmueble. José Rodríguez Henríquez, Abogado. No comprendida Art. 299 LS.

L.P. 28.522 / nov. 16 v. nov. 23

TUYUCO S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Tuyuco S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2017, en el Faro San Antonio, San Clemente del Tuyú, a las 09 hs. y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Anexos del ejercicio económico N° 14, comprendido entre el 01/10/2016 y el 30/09/2017.
- 2) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta. San Clemente del Tuyú, 31 de octubre de 2017. Heriberto R. Cabrera, Presidente.

Ds. 79.741 / nov. 17 v. nov. 24

COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES O TRABAJADORES SOCIALES PBA**Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - El Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires convoca a todos sus matriculados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2017, con primer llamado a las 11:00 hs., en calle 51 N° 1285 e/ 20 y 21 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de: un Secretario de Actas y dos asambleístas para firmar el Acta.
2. Propuesta de Proyecto de Modificación Ley 10.751.
3. Valor de la matrícula 2018 y mecanismo de actualización.
4. Autorización para venta de inmuebles, y autorización para adquirir y gravar hipotecariamente inmuebles. La Plata, 13 de noviembre de 2017. A. S. María José Cano, Presidente.

L.P. 28.568 / nov. 17 v. nov. 22

VITALE Y CÍA. S.C.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día cuatro del mes diciembre del año dos mil diecisiete a las 14:00 horas en 11 de Abril 68 de Bahía Blanca para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Ratificar la constitución de la Asamblea y considerando los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
- 2) Designar socios para firmar el acta.
- 3) Considerar la documentación del Art. 234, Inc. 1 de la Ley General de Sociedades y la gestión del Directorio por el ejercicio económico: n° 49 finalizado el 30 de abril de 2017.
- 4) Considerar el resultado del ejercicio económico detallado ut-supra y su destino.
- 5) Considerar la remuneración del Director Titular por las prestaciones inherentes al ejercicio de su cargo.
- 6) Designación de un liquidador titular y un suplente. Nota 1: El tratamiento del punto 6° corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Nota 2: Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299, Ley 19.550 y modificatorias. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 16:00 horas, previa lectura y firma de la presente acta.

B.B. 59.182 / nov. 17 v. nov. 24

TAMBURINI S.A.**Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores accionistas de Tamburini S.A. para Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 07 de diciembre del corriente, a las 18:00 hs. (primera convocatoria) y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, a los fines de que los accionistas de la sociedad den tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Tratamiento de la renuncia cursada por el Sr. Eduardo Oscar Vidal a sus funciones de Vicedirector.
- 2) Tratamiento de la renuncia formulada por el Sr. Ubaldo Hugo Tamburini a su cargo de Presidente de Directorio.
- 3) Tratamiento de la renuncia formulada por la Sra. Yesica Mariel Tamburini a su cargo de Directora Titular.
- 4) Reforma del art. Séptimo del estatuto social. Incorporación de la figura del Director suplente. Alargamiento de la periodicidad de los mandatos de un año a tres años.
- 5) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.
- 6) Tratamiento de las renunciaciones cursadas por las Cras. Juana Inés Artola y Mirta Esther Bellei a sus cargos de Síndica Titular y suplente respectivamente.

7) Reforma del art. Décimo del estatuto social. Prescendencia del órgano de Sindicatura. Reemplazo por sistema de fiscalización privada de accionistas (Art. 55 L.G.S.).

8) Tratamiento del pago del canon locativo por el uso de los inmuebles donde se emplaza la empresa, por pedido de su propietario. Fdo. Ubaldo Hugo Tamburini. D.N.I. 5.510.379, Presidente.

B.B. 59.208 / nov. 17 v. nov. 24

FRIGOPAP S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Frigopap S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en día 11 de diciembre de 2017, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 21 N° 619, Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Segundo: Ratificación de aumentos de capital. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 192.098 / nov. 17 v. nov. 24

BRIGNE S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el 20 de diciembre a las 11 horas, en Uruguay 277 1° B de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la Memoria. Est. de la Situación del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30/09/2017.

3.- Consideración de la remuneración al Directorio.

4.- Varios.

Nota: Sres. Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el 11 de diciembre de 2017 en Uruguay 277 1° B CABA de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrá hacerse representar por carta de poder, otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio. Mónica Ruiz, Secretaria.

C.F. 31.858 / nov. 17 v. nov. 24

ARENAS NEUMÁTICOS S.R.L.

Asamblea de Socios CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea de socios. De acuerdo a lo resuelto por reunión de socios gerentes se convoca a los Señores socios a la reunión de socio a celebrarse el día 07 de diciembre del corriente año 2017, a las 20:30 horas en sede social de la firma emplazada en la Calle Av. Moreno N° 1045 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de dos socios que procedan a suscribir el acta;

b) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general y demás estados contables cerrados al 31 de mayo de 2017, así como la aprobación en su caso de las reservas generadas;

c) Consideración de la gestión de la gerencia, en cabeza de los gerentes en efectivo ejercicio del cargo;

d) Análisis del estado de situación de la firma.

Fdo. Cr. Juan Manuel Prado.

T.A. 87.574 / nov. 17 v. nov. 24

E.S.E.M.S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de E.S.E.M.S.A. y/o sus apoderados debidamente acreditados en forma previa, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día miércoles 20 de diciembre de 2017 a 09.30 hs. y en segunda convocatoria mismo día a 10.00 en Hipólito Yrigoyen 3664 B8002HWN, Bahía Blanca Buenos Aires Argentina, para tratar el siguiente tema del

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, anexos, notas, cuadros, presupuesto e informe de la sindicatura, de acuerdo con el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre.

3) Consideración del destino del resultado económico, después de impuestos. Firmado Milton Perarnau Presidente de E.S.E.M.S.A.

B.B. 59.227 / nov. 21 v. nov. 23

CASA MUÑIZ S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Saavedra 960, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge F. Blanes, Presidente.

B.B. 59.271 / nov. 21 v. nov. 27

TOMOCOM S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2017 a las 20 horas, en la sede social de Avda. Alsina 351 de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación según el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017 y de la gestión del Directorio.

2. Destino del resultado del ejercicio.

3. Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Rubén L. Brodsky, Presidente.

B.B. 59.242 / nov. 21 v. nov. 27

COLEGIACIONES

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY N° 7.193 TO y LEY N° 11.998

POR 3 DÍAS - POMARES, FRANCISCO JOSÉ; DNI 31.662.437. Solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle Salta 2775 de la ciudad de Mar del Plata. (Mes de publicación) de 2017. López Norberto Omar, Presidente.

M.P. 36.448 / nov. 21 v. nov. 23

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10973

POR 1 DÍA - MARÍA ISABEL NOGUEIRA domiciliada en Entre Ríos 404 Partido de Quilmes solicita Baja por Jubilación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes - Quilmes 9/11/17. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 189.619

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10973

POR 1 DÍA - MARCELO JAVIER PIAZZA 20.913.979 domiciliado en 893 n° 5899 Solano, Partido de Quilmes solicita Matrícula en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 189.658

SOCIEDADES

HESTIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas- Cambio Gerente: Por Instrumento Privado 01/12/2011 el señor Pablo Sebastián Schumann cede 200 cuotas al señor Mario César Villanueva, argentino, casado, DNI 12.653.470, médico, nacido el 27/01/1959, CUIT 20-12653470-2, domicilio Entre Ríos N° 68, Chacabuco, Buenos Aires y 200 cuotas a la señora Claudia Verónica Schumann, argentina, casada, DNI 26.165.501, licenciada en nutrición, nacida el 29/08/1977, CUIT 27-26165501-5, domicilio Almafuerde N° 135, Chacabuco, Buenos Aires, y la señora Miriam Elisabet Gómez cede 100 cuotas al señor Guillermo Armando Serritella, argentino, casado, DNI 14.780.620, Licenciado en Kinesiología, nacido el 23/02/1962, CUIT 20-14780620-6, domicilio Sarmiento N° 65, Chacabuco, Buenos Aires y 100 cuotas al señor José Luis Carlisi, argentino, casado, DNI 12.653.114, médico, nacido el 30/01/1957, CUIT 20-12653114-2, domicilio 9 de Julio N° 182, Chacabuco, Buenos Aires; de esta forma la total suscripción e integración del Capital Social de la firma "Hestia S.R.L." es la siguiente a) Miriam Elisabet Gómez doscientas (200) cuotas, Mario César Villanueva doscientas (200) cuotas, Claudia Verónica Schumann doscientas (200) cuotas, Guillermo Armando Serritella cien (100) cuotas y José Luis Carlisi cien (100) cuotas; cesa en el cargo de Gerente el señor Pablo Sebastián Schumann y asume como Gerente la Señora Nora Liliana Quagliaroli, argentina, empleada, casada, DNI 11.356.264, CUIL 27-11356264-7, nacida el 17/06/1954, domicilio Borges N° 71, Junín, Buenos Aires y como gerente suplente la socia Gómez Miriam Elisabet. Romero Martín, Contador Público.

Jn. 70.710

EL VISOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 245 del 15/09/2017, F° 732 Reg. 14 de Avellaneda, Nadia Soledad León cedió a favor de Ariel Eduardo León 1 cuota v/n \$ 500, que tenía en la sociedad. Y además se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 15-9-17 en la que se decidió: 1) Cambio de Domicilio Social: llevándolo a la calle Coronel D'Elía N° 2086, Loc. de Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) Renuncia de Gerente: Alicia Scasso, arg., nacida el 7/11/1954, empleada, viuda, DNI 11.460.065, CUIT 27-11460065-8, domic. Ucrania 1842, Loc. de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, renunció al cargo de Gerente. 3) Designación de nuevo Gerente: Ariel Eduardo León, arg., nacido el 31/10/1985, empresario, soltero, DNI 31.878.425, CUIL 20-31878425-7, domic. Ucrania 1842, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, fue designado Gerente. 4) Se modificaron los artículos 1° y 10 del Contrato Social. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray.

Av. 95.460

INDUSTRIAS MECPOL S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio. Fecha del Acta de Asamblea: 19/04/2017. Designación del Directorio. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.461

SEPREVIG S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 06/01/17 se designó al Sr. Francisco Armando Ramírez, DNI 10.972.502, para desempeñar el cargo de Gerente de la sociedad. Francisco Armando Ramírez, Socio Gerente.

Av. 95.463

CONSTRUCCIONES Y TENDIDOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea del 16/05/2017, se trata la Designación del Directorio. Presidente: Gustavo Pedro Oscar Davico, 20-21066334-8, con domicilio en Rivadavia 422, Piso 14, Depto. "C", Cdad. y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Diego Víctor Fabián Davico, CUIT 20-23787558-4, con domicilio en Sarmiento 592, Piso 13, Depto. "A", Cdad. y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Rosana Alicia Davico, CUIT 27-18140955-5, con domicilio en Sarmiento 592, Piso 13, Depto. "A", Cdad. y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Por acta de Directorio 16/05/2017. Los directores electos aceptan los cargos. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.465

ETIQUETAS RUVI S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas partes y modificación de Estatuto. Mediante acta de fecha 31 de julio de 2017, la empresa Etiquetas Ruví S.R.L., ha instrumentado la venta, cesión y transferencia de las cuotas

partes pertenecientes al Sr. Topalian, Rubén Alberto a favor de la Sra. Alonso Nora Edith, argentina, divorciada, nacida 02/02/1960, con domicilio en Alfredo Palacios N° 2031, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 14.217.155, C.U.I.T. 27-14217155-9, la cantidad de tres mil cuotas, de un pesos cada una, de las cuales es titular. Y al Sr. Topalian, Rubén, argentino, divorciado, nacido el 27/07/1943, con domicilio en calle Portela N° 945, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI 7.741.348, CUIT 20-07741348-1 la cantidad de tres mil cuotas, de un pesos cada una, de las cuales es titular. La Sra. Alonso, Nora Edith y el Sr. Topalian, Rubén, reciben todos los derechos y obligaciones quedando en el mismo lugar grado y prelación del socio saliente. Se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social, quedando el mismo en un Capital Social de \$ 12.000, de los cuales el Sr. Topalian Rubén posee 9000 cuotas partes, de un pesos cada una valor nominal y la Sra. Alonso, Nora Judith posee 3000 cuotas partes de un peso cada una, valor nominal. Daniel Murabito, Contador Público.

Av. 95.466

FRANK & FABRICE S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. Se hace saber modificación del Estatuto de la sociedad "Frank & Fabrice S.R.L.", por Acta de Reunión de Socios del 23 de octubre de 2017, artículo quinto quedando redactado de la siguiente forma: Quinto: El capital social asciende a la suma de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), que se divide en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 3.800 (tres mil ochocientas) cuotas por la suma de \$ 38.000 (treinta y ocho mil pesos) corresponden al socio Franck Raymond Laurent Galinie y 200 (doscientas) cuotas por la suma de \$ 2.000 (dos mil pesos) corresponden al socio Fabrice Galinie. El capital suscrito es integrado por ambos socios en un 25% en dinero en efectivo que se ha ingresado en la caja social; integrándose el 75% restante dentro del plazo de 6 meses a la fecha de la firma del presente contrato.

Av. 95.467

EL PIPE MICHIGAN S.A.U.

POR 1 DÍA - Por Escritura número 269 Folio 845 del 31 de octubre. Ante Notaría Florencia Squirru. Reg. 1 Azul, se constituyó "El Pipe Michigan S.A.U.", Duración 99 años, capital social de \$ 200.000,00 dividido en 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000,00 cada una. Socios: Andrés Errobidart, argentino, Documento Nacional de Identidad 27.131.585, CUIT/CUIL 20-27131585-7, Contador Público, nacido el 28 de abril de 1979, casado en primeras nupcias con María Ximena González, domiciliado en calle Las Margaritas 1562 de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: la compra-venta, fabricación, elaboración, industrialización, distribución, importación, y exportación de artículos comestibles, artesanales, y/o regionales y su comercialización en general sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros dependientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; Chacinados: Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos y productos de granja en general; Bar y Confeitería: Mediante la explotación comercial del negocio del bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; Empresa Hotelera: Negocio de la hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior fraccionamiento de parcelas destinada a viviendas, urbanización, club de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre los inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Administradora Fiduciaria. Órgano de administración: Presidente Andrés Errobidart. Órgano Fiscalización. Guillermo Hernán Melucci, síndico titular, Agustín Duval Fernández síndico suplente. Sede Social: calle Las Margaritas N° 1562 de la Ciudad de Tandil. Cierre del ejercicio social: 31/07. Florencia Squirru, Notaria.

Av. 71.989